

Javier García Barreiro Olivia Giménez Fernández Mª Begoña González García Mª Victoria Grund Pendón Blanca Lara Serna

Registro:

Autores:

- Javier García Barreiro
- Olivia Giménez Fernández
- Mª Begoña González García
- Mª Victoria Grund Pendón
- Blanca Lara Serna

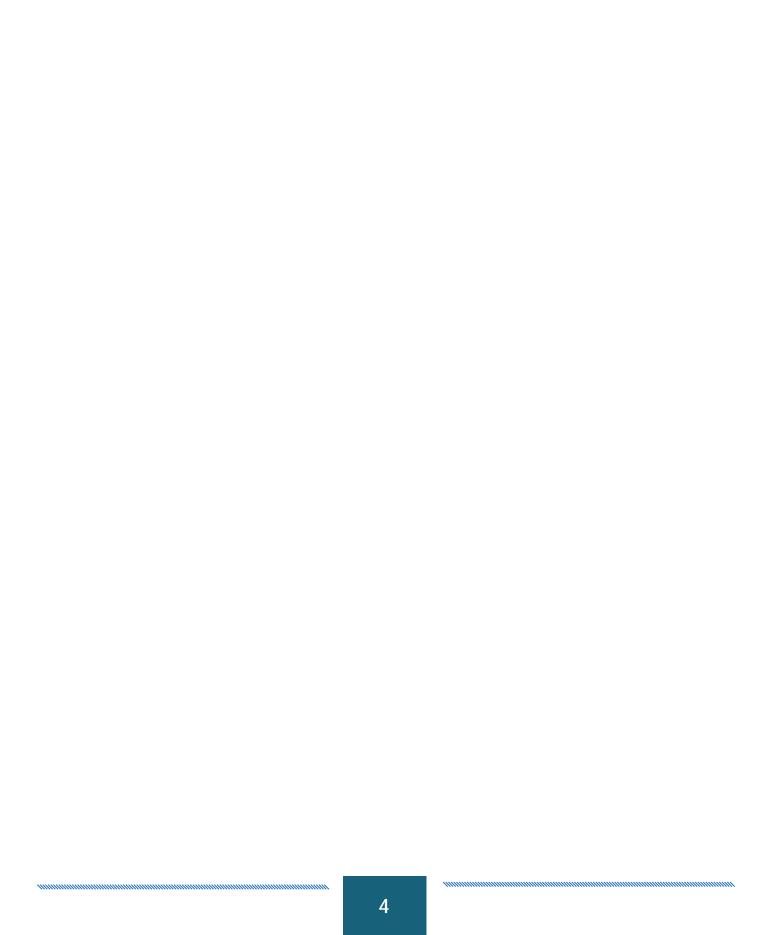
Ilustradora:

- Amaranta Pozo Herrera

Impreso y Editado: Copicentro

INDICE

PRÓLOGO	7
JUSTIFICACIÓN TEÓRICA Y LEGAL	11
FASES EN LA IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN	15
1. ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA	15
2. LA SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	21
3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	27
4. INTRODUCCIÓN EN EL PLAN DE CONVIVENCIA	31
5. CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL ALUMNADO MEDIADOR	35
6. FORMACIÓN DEL ALUMNADO MEDIADOR	39
7. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO	43
8. EVALUACIÓN DEL SERVICIO	49
9. ESPECIALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SERVICIO	53
BIBLIOGRAFÍA COMENTADA	58
MATERIALES ANEXOS	61



A los compañeros y compañeras que han formado parte de este proyecto, a los equipos directivos que han sumado y multiplicado y a las personas que buscan granos de arena para una escuela excelente e inclusiva, les dedicamos este libro.

Ana Belén Castro Márquez, Joseba Peli Galán, Asunción Lucio y Ana Murcia Asensio, han sido estrechos colaboradores de este libro. Tal vez su serenidad y modestia, su esfuerzo en la sombra y su entusiamo (sus personalidades seductoras) se hagan visibles al lector desde la primera línea.

Victoria Toscano Nieblas, Antonio Marfil Aranda, Alberto Narbona Gil, Luis Carlos Mahave Riaño, Pilar Cantera Baza, Iván Bueno Hermida, Javier Rodrigo Huerta y Rosario Montes Armada, son objeto de nuestro agradecimiento.

También a todos los que nos inspiran con su contribución a una sociedad más justa y democrática, como Pedro Mª Uruñuela Nájera.

A nuestros alumnos y alumnas, por supuesto, porque son el futuro.

El trabajo en mediación escolar como forma alternativa de abordar los conflictos cuenta con una larga trayectoria en el ámbito educativo. Desde finales de los años ochenta hasta nuestros días, muchos han sido los centros y equipos de profesores/as que han puesto en marcha servicios de mediación escolar, implicando en ellos a los alumnos y alumnas y también a padres y madres.

Uno de los elementos clave para la implementación de la mediación ha sido la formación de todos aquellos y aquellas que iban a ejercer como mediadores. Sólo desde una formación inicial adecuada, completada con actividades de formación continuada a lo largo de los cursos, ha sido posible el éxito obtenido en las actuaciones de mediación. A lo largo de todos estos años se han ido elaborando materiales adecuados para esta formación inicial y permanente, materiales de gran calidad y muy útiles para la puesta en marcha de los servicios de formación. Cualquier centro interesado en la mediación tiene posibilidad de acceso a los mismos, teniendo incluso dificultades para elegir entre ellos, dada la calidad que poseen en general.

No se puede decir lo mismo acerca de los materiales, reflexiones o experiencias que traten de la manera en que debe o puede establecerse un proceso de mediación escolar. La experiencia nos dice que en demasiadas ocasiones los centros, apoyados en profesores/as entusiastas que han conocido experiencias de mediación exitosas, se lanzan con gran ilusión a su puesta en marcha, organizan la formación de los primeros mediadores y, a lo largo de uno o dos cursos académicos, el proceso de mediación se desarrolla con éxito en el centro. Sin embargo, a partir del segundo o tercer año, la ilusión va decreciendo, el proceso pierde interés y, poco a poco, termina por desaparecer. Lamentablemente, son muchos los centros que han vivido esta experiencia y que, a pesar del esfuerzo empleado en la implantación de la mediación, ven cómo la misma desaparece o queda como un fenómeno marginal en el centro.

En numerosos cursos, jornadas o congresos se ha hablado de este fenómeno, intentando encontrar las causas y raíces del mismo. Suele haber coincidencia entre los participantes en que uno de los factores explicativos más importantes es no haber tenido en cuenta las condiciones necesarias para implantar el sistema de mediación en el centro. Actuando con la mejor voluntad, centrándose en la formación indispensable para su puesta en marcha, se dejan de lado otras condiciones necesarias para el éxito de la mediación, viéndose abocados a su desaparición a corto o medio plazo.

De ahí el interés que tiene este "Manual de implantación de un servicio de mediación escolar", elaborado por los responsables de mediación de los Institutos "Fin do Camiño" de Fisterra, "Portada Alta" de Málaga, "Alto Nalón" de Barredos-Laviana y "Montes Obarenes" de Miranda de Ebro. Partiendo de su propia experiencia, reflexionan sobre las condiciones que se deben tener en cuenta a la hora de poner en marcha un servicio de mediación en los centros. No se trata de una mera especulación sobre lo

que debe ser, sino una profunda reflexión compartida entre los cuatro institutos acerca de su propia experiencia sobre la implantación de la mediación en sus propios centros.

Así, se señala la importancia de partir de un buen análisis de la situación de la convivencia en el centro, de las situaciones más frecuentes de quiebra de la convivencia en los mismos, de las necesidades prioritarias a las que hay que prestar atención. Para ello proporcionan distintos instrumentos de análisis, experimentados satisfactoriamente en sus propios centros. También se insiste en la importancia del proceso de sensibilización/concienciación de toda la comunidad educativa sobre la importancia de la mediación, buscando el máximo de complicidades desde el propio equipo directivo hasta los padres y madres. Destaca, entre otras cosas, la importancia que juega el equipo responsable, motor de todas las actividades y garantía del éxito del proceso.

Particular interés tiene el establecimiento de un protocolo de actuación ante los conflictos y situaciones de quiebra de la convivencia que puedan darse en el centro, que muestra qué procedimiento se debe seguir, qué casos pueden o deben derivarse a mediación, quiénes son los responsables del proceso y otras cuestiones a tener en cuenta para el buen desarrollo de la mediación, ofreciendo esquemas claros que sirven de ejemplo de actuación para otros centros. Igualmente es importante que el servicio de mediación no sea una actuación aislada o puntual, sino que la misma se inserte y forme parte del Plan de Convivencia del centro, buscando el respaldo institucional que garantice la viabilidad y continuidad del proceso en el centro a lo largo de los cursos. Especialmente interesante es la recogida de las posibles objeciones que pueden hacerse al proyecto por parte de otros profesores/as, así como las respuestas que pueden darse a las mismas.

La captación y selección del alumnado mediador es otro de los capítulos considerados en el manual. Se trata de conseguir el objetivo de determinar quiénes deben formar parte del programa de mediación, reflexionando sobre las condiciones que deben tener los alumnos o alumnas mediadores, sus requisitos y cualidades y el procedimiento que se debe seguir para su selección. Los cuatro institutos se centran en el papel del alumnado y tal vez se echa en falta que consideren igualmente la implicación del profesorado y de los padres y madres en este proceso. Especial interés tienen las reflexiones acerca de la formación que deben recibir los/las futuros mediadores, analizando quiénes deben impartir la formación, qué contenidos debe abarcar ésta, cuándo debe llevarse a cabo y la metodología más adecuada para su impartición. Reflexiones avaladas por su propia experiencia de formación durante años de alumnos/as mediadores que han desempeñado con notable éxito su cometido en sus Institutos.

No se quedan fuera del estudio los aspectos relativos a la organización del servicio de mediación y, en concreto, la necesidad de un coordinador/a que garantice la cohesión de todo el proceso, analizando las condiciones que debe reunir y las tareas que debe llevar a cabo. Se analiza igualmente la organización de los equipos de mediación, los tipos de reuniones que deben celebrarse y su finalidad, así como la necesaria coordinación que debe establecerse entre los distintos alumnos y alumnas mediadores y sus responsables.

La evaluación del servicio de mediación es un elemento clave para garantizar su eficacia y calidad. Qué aspectos deben ser evaluados, a través de qué indicadores y con qué instrumentos son elementos que se tienen en cuenta para diseñar un adecuado plan de evaluación del servicio, concretando los momentos y la forma en que debe hacerse y llevarse a cabo este evaluación.

Por último, con una mirada clara hacia el futuro, analizan cómo especializar y consolidar el servicio de mediación, abriéndolo a otras actuaciones coherentes con lo trabajado en el mismo y ofreciendo nuevas posibilidades a aquellos alumnos/as que ya tienen una notable experiencia en mediación. Figuras como la de ayudantes de convivencia, mediadores en el aula, mediadores entre alumnos en conflictos de mayor complejidad, mediadores/as en el banquillo o tutorías personales son sólo algunos de los ejemplos que se consideran, reflexionando sobre sus funciones y la formación necesaria para su desempeño. Como muy bien señalan, el reto de un servicio de mediación ya implantado es su consolidación y para conseguirla es útil estructurar el servicio en grupos especializados, creando redes de apoyo que evolucionen hacia servicios de más complejidad, pero muy útiles para la convivencia.

Se completa de esta forma un extraordinario manual que trata todos los elementos necesarios para la implantación del servicio de mediación, que busca asegurar su éxito y permanencia como sistema de transformación de los conflictos que tienen lugar en los centros educativos. Y, en estos momentos, es muy importante garantizar la eficacia de este sistema de mediación, amenazado y acosado desde múltiples instancias que buscan su arrinconamiento e, incluso, su desaparición.

El servicio de mediación escolar se ha concebido desde sus inicios como una alternativa a un modelo de convivencia centrado en el control del alumno/a, que considera que lo importante en un centro educativo es que éste tenga un buen reglamento de disciplina en el que aparezcan perfectamente delimitadas las obligaciones de los alumnos/as y las sanciones a imponer como consecuencia de su incumplimiento. Desde este modelo se busca localizar a aquellos alumnos o alumnas más conflictivos, aislarlos del resto y corregir sus conductas desde la aplicación de correcciones a sus conductas. De alguna manera se valora la disciplina por encima de la convivencia, haciendo de la misma un fin y no un medio para alcanzar otras cosas.

Desde este planteamiento se explica que los servicios de mediación hayan perdido el protagonismo que tuvieron hace años, que hayan desaparecido de los Decretos de las diversas comunidades Autónomas a la hora de regular la convivencia en los centros, o que, aun manteniendo su existencia, hayan sido deformados y mezclados de manera contradictoria con otros planteamientos incompatibles con la mediación, hasta hacer que esta resulte irreconocible y sea imposible su ejercicio en el día a día de los Institutos.

Frente a estas propuestas basadas en la disciplina y control del alumno/a, es preciso seguir reivindicando el papel de la mediación como herramienta de transformación pacífica de conflictos y de educación para la convivencia. La mediación no es sólo un instrumento útil para regular y encauzar determinadas situaciones de los centros sino que es, sobre todo un instrumento educativo de primer orden, que contribuye a

desarrollar en los alumnos y alumnas las competencias necesarias para la convivencia, la apropiación de los valores imprescindibles para una convivencia desde el respeto y la aceptación de las diferencias, el fomento de actitudes de diálogo y escucha de todas las partes implicadas en un conflicto.

El Manual para la implantación de un servicio de mediación en los centros educativos realizado por los cuatro institutos antes mencionados contribuye a la implantación de este modelo de convivencia en positivo y trata de establecer los pasos necesarios para que su desarrollo se culmine con éxito. Sólo queda felicitarles por su trabajo y animarles a que continúen en esta misma línea, ayudando a sus propios alumnos/as y también a todos aquellos/as interesados en este instrumento clave para el trabajo y fomento de la convivencia en positivo.

Pedro Mª Uruñuela Nájera

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA Y LEGAL

La mediación como instrumento de mejora en las relaciones interpersonales y la gestión de sus conflictos es un campo cada vez más extendido en muchos ámbitos, desde el jurídico hasta el escolar.

La preocupación social por el aumento de la conflictividad en las aulas y la necesidad de educar en la gestión pacífica de los conflictos, se ha venido plasmando en la legislación europea, estatal y autonómica de los últimos años.

1.1 En el ámbito Internacional.

El Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI (Comisión Jaques Delors) determina los aprendizajes fundamentales o pilares del conocimiento, entre ellos, el aprender a convivir.

Por otro lado la Carta de Recomendación 12 (2002), del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los estados miembros, apunta que se haga de la educación para la ciudadanía democrática un objetivo prioritario de la política educativa y de sus reformas. Algunos de los contenidos sugeridos son: resolver los conflictos de forma no violenta; argumentar en defensa de los puntos de vista propios; escuchar, comprender e interpretar los argumentos de otras personas; reconocer y aceptar las diferencias; elegir, considerar alternativas y someterlas a un análisis ético; asumir responsabilidades compartidas; establecer relaciones constructivas, no agresivas, con los demás y realizar un enfoque crítico de la información, los modelos de pensamiento y los conceptos filosóficos, religiosos, sociales, políticos y culturales.

1.2 En el ámbito nacional.

La Ley 27/05, de Fomento de la Educación y de la Cultura de Paz, art. 2 menciona: "el Gobierno promoverá la inclusión, como contenido curricular, de iniciativas de educación para la paz a escala local y nacional [..] el Gobierno promoverá la formación especializada de hombres y mujeres en técnicas de resolución de conflictos, negociación y mediación".

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, establece en su artículo 4 como principios de calidad del sistema educativo: "La eliminación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre hombres y mujeres y la formación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos".

La ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE) recoge la competencia social y ciudadana y considera principios del sistema educativo la educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Es, también, una finalidad explícita de la educación y un objetivo común en todas las etapas educativas:

Educación Infantil. Artículo 13.e:

• "Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos".

Educación Primaria. Artículo 17.c:

• "Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan".

Educación Secundaria Obligatoria. Artículo 23.d:

• "Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos".

Bachillerato. Artículo 33.b:

• "Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales".

En este contexto, nace el observatorio nacional de convivencia y los observatorios autonómicos, se diseñan planes integrales de mejora de la convivencia, se difunden experiencias de buenas prácticas y se incorpora en la formación del profesorado contenidos referidos a la promoción de la paz. Por otra parte, en algunas comunidades se introduce la persona coordinadora de convivencia en los centros de educación secundaria.

Los planes de convivencia forman ya parte de los planes de centro y de sus proyectos educativos. Además, se señala la obligatoriedad de la inclusión de un Plan de Convivencia de Centro dentro del Proyecto Educativo.

Estos planes brindan la oportunidad para reflexionar y cuestionar el modo de entender la convivencia y las medidas a desarrollar, intentando implantar innovaciones en el campo de la resolución de conflictos.

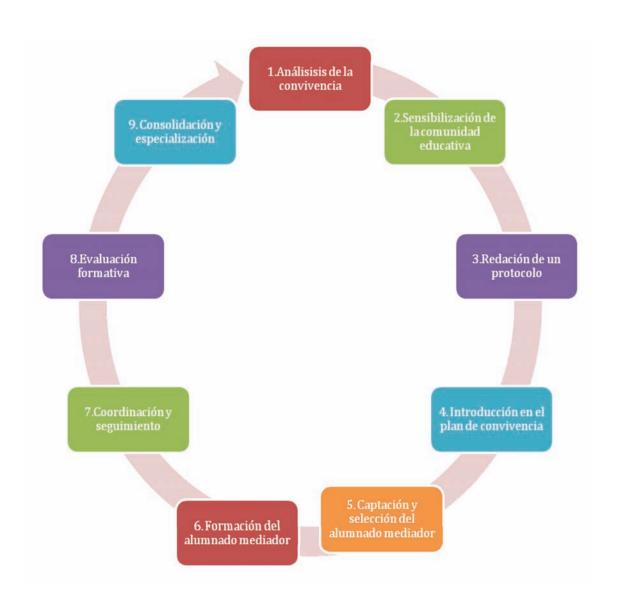
En algunos centros surgen experiencias centradas en la implantación de estrategias organizativas de gestión pacífica de conflictos: aulas de convivencia, grupos de ayuda, equipos de mediación, alumnado ayudante, tutorías personales, asamblea de clase,

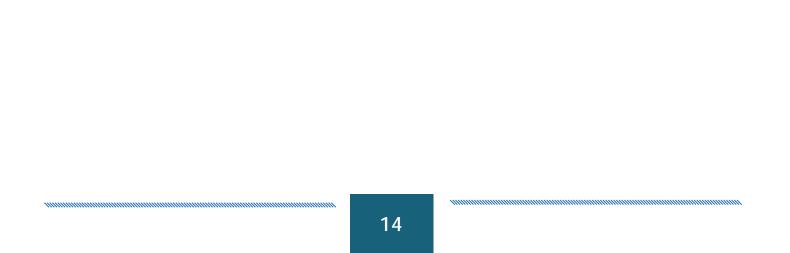
etc. de carácter más democráticas y que otorgan mayores oportunidades para que sea el propio alumnado quien participe en la resolución de sus propios conflictos. Por otra parte, la negociación compartida de las normas, los programas de educación emocional en el marco del plan de acción tutorial y los planes de prevención del acoso escolar suponen otras experiencias para la promoción de la convivencia.

El conflicto es una oportunidad de mejora y escuela de democracia, puesto que la contraposición de ideas y el afrontamiento de los problemas por la vía del diálogo, constituyen herramientas de construcción del aprendizaje que fomentan el espíritu crítico.

Hasta el momento, se ha escrito mucho sobre la formación de alumnado ayudante y alumnado mediador en el contexto educativo. Sin embargo, son escasas las publicaciones que hacen referencia a los pasos que deben dar los profesionales de un centro educativo si quieren implantar estos servicios con garantías de éxito.

El proceso que defenderemos en esta publicación puede sintetizarse en el siguiente diagrama de flujo de nueve pasos:





FASES DE LA IMPLANTACIÓN del servicio de mediación

1. ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA

Objetivo: fundamentar la necesidad de la puesta en marcha de un servicio de mediación



La implantación de un servicio de mediación entre iguales supone una inversión de energía y un coste de recursos humanos, materiales y organizativos. En consecuencia, existen mayores expectativas de éxito si esta ofrece una respuesta o solución a una necesidad prioritaria del centro percibida por la mayoría.

Por otra parte, el análisis de la convivencia puede poner en evidencia problemáticas ocultas a las que no se había prestado atención, como una conflictividad entre iguales a veces no perci-

bida para el profesorado, razón que fundamentaría la puesta en marcha de un servicio de mediación. Apostamos por un análisis funcional, concreto, realista. Su objetivo será identificar las prioridades de actuación que existen en cuanto a la convivencia escolar y hacerlas visibles entre la comunidad educativa.

A continuación, se describen las herramientas que hemos utilizado para el análisis de la conflictividad escolar:

1. Cuestionarios a la comunidad educativa.

Los cuestionarios formales, aplicados a las familias, al alumnado, al profesorado y al personal no docente arrojarán datos de destacado interés.

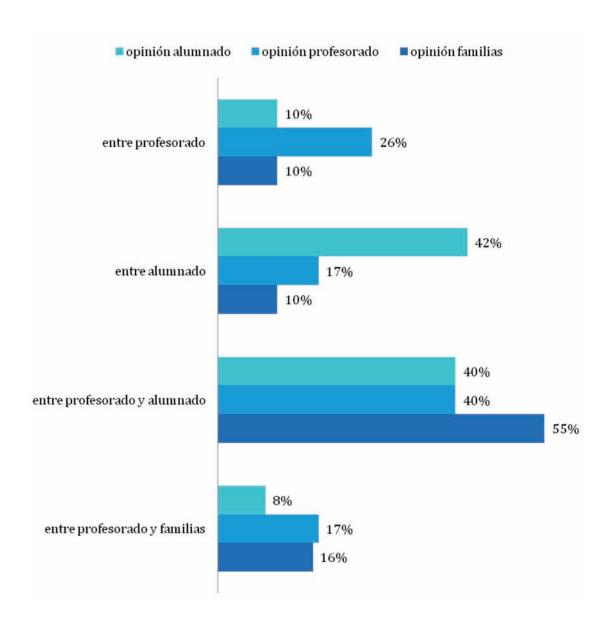
Será importante:

- Elegir el cuestionario apropiado a las características del centro. Valorar su adec uación.
- •Adaptar el vocabulario de las preguntas a quienes vaya dirigido, incluido el Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

Ofrecemos un ejemplo de cuestionario adaptado en el Anexo I "Cuestionario para el análisis de la convivencia "del I.E.S. Alto Nalón".

A continuación se muestran algunos resultados de un cuestionario que justifican la creación de un servicio de mediación como estrategia de resolución de conflictos.

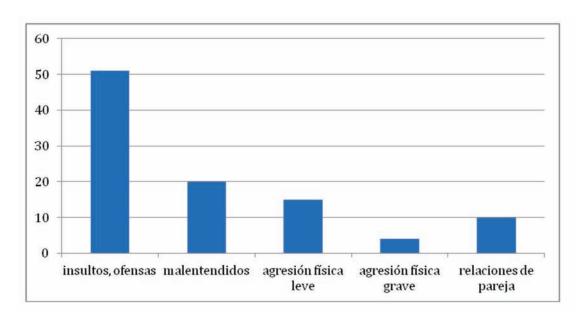
Pregunta: Según su opinión, ¿entre quiénes se dan mayores conflictos?.



Esta gráfica ilustra al menos dos situaciones de interés para el tema:

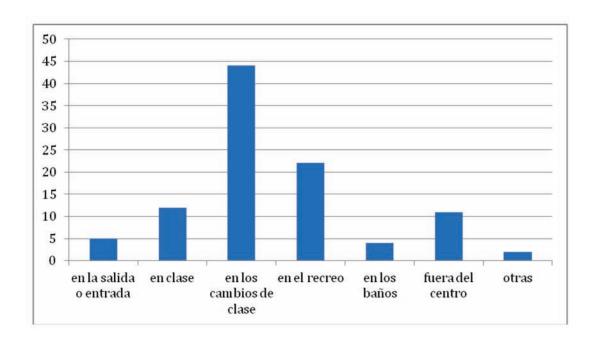
- 1. Según la opinión de la comunidad educativa, los conflictos entre iguales suponen el segundo problema más destacado del centro.
- 2. El alumnado percibe mayor conflictividad entre sus iguales que el resto de los sectores de la comunidad educativa.

Pregunta al alumnado: ¿Qué tipo de conflictos son más frecuentes entre tus compañeros y compañeras?



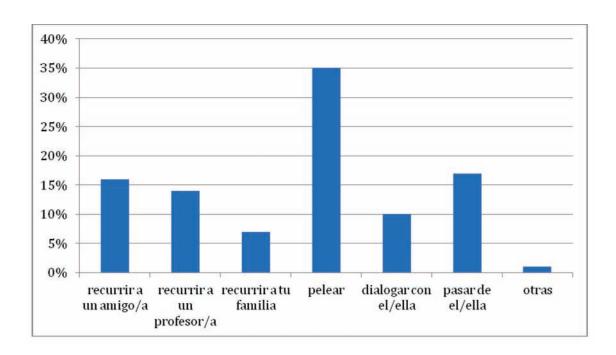
Gran parte de estos conflictos responden a la tipología susceptible de ser resueltos a través de la mediación.

Pregunta al alumnado: ¿Dónde ocurren los conflictos?



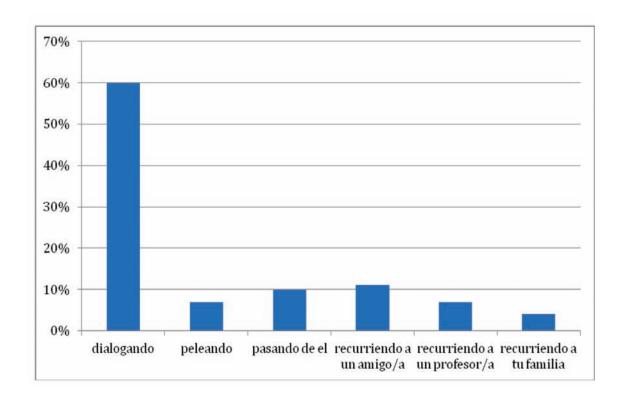
Se infiere, en este caso, que la mayoría de los conflictos tienen lugar en momentos o lugares donde hay poca presencia de profesorado.

Pregunta al alumnado: ¿Qué haces para resolver un conflicto con un compañero o compañera?



De esta otra gráfica se infieren los estilos más comunes de afrontamiento a los conflictos: agresivo y pasivo. Sin embargo, tal y como se ilustra en la siguiente figura, el deseo de los y las adolescentes es, a priori, la vía asertiva y del diálogo.

Pregunta al alumnado: Si pudieras, ¿como te gustaría resolver un conflicto con un compañero/a ?

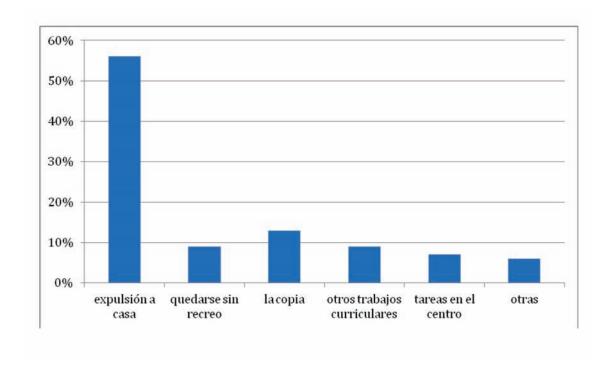


2. Análisis de los partes de conducta.

El análisis de las conductas contrarias a las normas ofrece datos más reales y contextualizados al basarse en la realidad de cada centro.

Las Aulas de Convivencia institucionalizadas en nuestros centros educativos, bien con anterioridad a este proyecto (I.E.S. Portada Alta e I.E.S. Fin do Camiño) o como consecuencia de él (I.E.S. Montes Obarenes e I.E.S. Alto Nalón), constituyen el espacio donde se gestionan la mayor parte de las incidencias, por lo que en estos casos, son el referente para la obtención de esta información.

Por ejemplo, en el IES FIN DO CAMIÑO durante el curso escolar 2005-06 se recogen 385 partes de conducta. El 28% son conflictos entre iguales por burlas, insultos, molestar a un compañero o compañera y peleas con mayor o menor grado de violencia. De entre estos, las medidas reparadoras aplicadas en estos casos fueron:



Estas soluciones intentadas por el centro se entienden redundantes y no favorecen el derecho de las partes a participar activamente en la resolución de sus propios conflictos. Por otra parte, queda cuestionado el aprendizaje que pueda haber entre el alumnado objeto de estas medidas reparadoras, ya que es baja la relación entre la conducta contraria a la normas y la sanción aplicada por el centro.

3. Observación directa.

De la observación directa y subjetiva se extraen evidencias de la conflictividad entre iguales derivadas de rumores, malentendidos, motes, burlas, etc. gestionables desde la mediación escolar.

Por otro lado, la detección de una baja participación del alumnado en la dinámica del centro supone, a nuestro juicio, un factor de riesgo de conductas contrarias a las normas de convivencia: ausencia o bajo dinamismo en las juntas de evaluación, en el diseño de las normas de convivencia, etc. La junta de delegados y delegadas es un importante órgano de participación del alumnado y si esta es dinámica y activa, además, supone un referente básico y fundamental para la detección y denuncia de la conflictividad del centro.

Sin duda, son las sesiones de coordinación de las tutorías y las reuniones de equipos educativos los foros de los que podemos obtener información sobre la conflictividad, tanto dentro como fuera del centro, ya que son en estas sesiones donde se tratan los casos del alumnado de manera individualizada. El resto de órganos de gestión del Centro (Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro, Consejo Escolar) aportan datos igualmente interesantes en este aspecto.

4. Necesidades educativas derivadas del estudio sociocultural.

El estudio del entorno sociocultural supone un argumento de apoyo a la implantación de servicios de mediación. No sería insensato pensar que, en un entorno social y cultural desfavorecido, con menos recursos, menos nivel cultural, donde el ambiente sea violento, carente de oferta de ocio y tiempo libre; las oportunidades para que el alumnado desarrolle capacidades prosociales y de gestión pacífica de conflictos son más bien escasas. La escuela actúa como compensadora de esas desigualdades y facilitadora del cambio social del entorno.

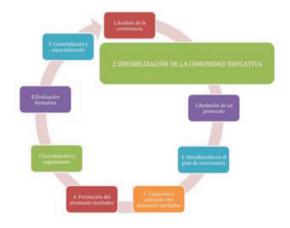
En este ámbito, la colaboración estrecha con las instituciones públicas del entorno es básica y fundamental. El intercambio de información y trabajo conjunto entre profesorado y Servicios Sociales, Sanidad, Instituto de la Mujer ,etc. aportan datos relevantes que apoyan la implementación de un servicio de mediación.

El análisis de la convivencia debe revisarse periódicamente puesto que los grupos humanos y la realidad del centro cambia y evoluciona, por ello, debemos recoger datos que nos aporten en qué lugar y qué dirección deben adoptar nuestras intervenciones.

El programa debe dar respuesta a la realidad y a las necesidades del centro detectadas en el análisis de la convivencia.

2. LA SENSIBILIZACIÓN DE La comunidad educativa

Objetivo: promover la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa del proyecto



Sería difícil determinar un lugar donde ubicar la sensibilización de la comunidad educativa en el diagrama de flujo del proceso de implantación. Más bien, se trata de un proceso continuo, entendiéndose que la mejor sensibilización es el propio proceso.

Por ejemplo, el hecho de que empiece a funcionar el servicio, con sus primeros éxitos, puede suscitar el interés de algunas personas ajenas o que lo desconocían.

El propio alumnado puede llegar a interesarse por ella, publicitándola entre sus amistades, y lo mismo puede llegar a suceder entre el profesorado que se dejan arrastrar por la ilusión del resto.

Sin embargo, sería posible identificar ciertos momentos en los que es necesario intensificar las campañas de sensibilización:

- Al principio del programa y antes de su implantación.
- Durante la oferta del curso de formación.

MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN:

EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO:

La mediación escolar debe quedar explícitamente recogida en el Proyecto Educativo y en las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF) como una vía complementaria al sistema de corrección de conductas contrarias a las normas de convivencia. Entiéndase como una estrategia de provención y resolución de conflictos siguiendo un modelo pacífico, dialogante y participativo.

La incorporación de un servicio de mediación en el centro supone una adecuación de la institución a los cambios sociales, un acercamiento a la problemática del entorno y por ello tiene que hacerse referencia al mismo en los documentos básicos de funcionamiento del Centro.

Igualmente consideramos que debe aparecer como oferta de todo centro en su Plan de Acogida ya que éste constituye una vía importantísima para la difusión del mismo.

EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:

Entendiendo la mediación como herramienta para ayudar a las personas a resolver sus conflictos, esta se debe tratar como una actuación de formación global dentro de un programa de educación. La mediación nunca puede ser una oferta aislada dentro del centro; por ello, la acción tutorial debe incluirla como tal, como una herramienta básica para el alumnado, para hacer uso de ella no sólo en el ámbito del centro escolar sino también fuera del mismo, en su día a día.

Esta práctica forma parte de la evolución y desarrollo de la formación integral del ser humano. Por ello, para poder trabajar este punto, consideramos necesario explicar a los responsables de las tutorías en sus reuniones semanales en qué consiste el proyecto y cuál es su papel dentro del mismo.

Posteriormente, podrán dedicar una sesión al inicio del curso para explicar a todo el alumnado en qué consiste la mediación, realizar dinámicas de grupo para la captación y selección de este alumnado y reforzar el programa durante el curso en las horas de tutoría.

EN EL MARCO DEL PLAN DE CONVIVENCIA:

La mediación proporciona una salida constructiva a los conflictos de cada día y, además, favorece:

- La prevención de los conflictos.
- El crecimiento personal.
- La mejora del ambiente del centro.
- La participación activa y responsable del alumnado en la vida del centro.
- El trabajo conjunto de los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- El fomento de la educación para la paz.
- La democratización de las actividades del Centro.

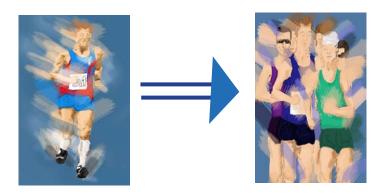
Son estos, aspectos que forman parte de los objetivos de todo Plan de Convivencia, por lo tanto, debe quedar recogido este servicio, la mediación, como apuesta fundamental para la consecución de los objetivos del Plan.

MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN AL PROFESORADO:

Es indudable que el terreno ha de estar medianamente abonado, que su implantación arraigará mejor, si el centro ya cuenta con una trayectoria de trabajo en este sentido.

En todo caso, las campañas de sensibilización han de hacerse poco a poco, paso a paso, respetando las resistencias habituales y el ritmo natural del centro ante la implantación de medidas innovadoras. Es común que la gente más entusiasta se desencante por la lentitud de los avances, pero quizás se trate de una visión sesgada.

Esta es una estrategia a largo plazo. No es cuestión de que una o dos personas se lancen y corran por separado, más bien de que nazcan pequeños grupos que observen la necesidad de la medida, a la que poco a poco se vayan uniendo quienes se interesen. Las siguientes imágenes ilustran lo que queremos decir:



La sensibilización en los niveles altos de la jerarquía escolar es de indudable relevancia. La jefatura de estudios y la dirección, como cargos singulares sobre los que recaen el mantenimiento de la convivencia del centro, deben entender y apoyar activamente los objetivos del programa, tanto por su vertiente educativa como por su capacidad de dar nuevos enfoques a los problemas de convivencia.

Es de prever que si estos no comparten o desconocen los pilares de la mediación escolar, los conflictos acabarán enquistados o resueltos siguiendo métodos más tradicionales. La mediación es un recurso más, no todos los conflictos entre iguales deben ser derivados a este servicio.

El Departamento de Orientación jugará un papel fundamental por su participación como asesor técnico en los Órganos de Coordinación Docente, por su implicación en la redacción del plan de convivencia y por su vinculación tanto con el profesorado (responsable de las tutorías) como con el alumnado (mediador y mediado).

En este sentido, resulta imprescindible el nombramiento de un responsable de Mediación que trabaje con el equipo de Orientación y colabore en los Órganos de Coordinación Docente, ya que este órgano es una vía fundamental de difusión del servicio.

La sensibilización parte de la creación de un equipo de trabajo no necesariamente muy numeroso y en la práctica supone:

- > Argumentar sobre su necesidad en el centro basándonos en el análisis de la convivencia.
- > Trasmitir información sobre la mediación con carteles, dípticos, reuniones re cursos audiovisuales, etc. (Ver Anexo VI. Carteles y publicidad).
- > Conocer experiencias de otros centros.

Cuando la medida ya está en marcha, es importante renovar los esfuerzos de sensibilización al inicio de curso con el profesorado que llega nuevo, invitándolo e incluyendo la mediación como tema a tratar en las jornadas de acogida al profesorado. Esto es especialmente importante en los centros que sufren de una alta movilidad. Esto no implica que debamos descuidar al resto de profesorado que ya conoce la medida, la sensibilización tiene que ser continua. Para ello, transmitir todo lo que se hace es fundamental.

Por otra parte, La iniciativa de que el alumnado mediador cuente sus experiencias en diferentes foros dentro del centro es muy valiosa.

SENSIBILIZACIÓN AL ALUMNADO:

Cuando el servicio de mediación no está institucionalizado en el centro, la labor del Departamento de Orientación, del profesorado responsable de las tutorías y el equipo responsable de la mediación es encomiable y fundamental.

A través de las sesiones de tutoría se pueden establecer los primeros contactos del alumnado con el tema. En este punto, la función será tanto informativa como formativa. Nuestro objetivo es doble: que el alumnado se familiarice con el servicio y despertar interés entre aquellos y aquellas que puedan constituir las futuras candidaturas a alumnado mediador.

Es aconsejable tratar el tema de la mediación en las reuniones de delegados y delegadas, haciéndoles partícipes del propio servicio y por tanto de su difusión entre el alumnado.

Las campañas de sensibilización deben realizarse cada curso. Sugerimos a continuación algunas ideas:

- Involucrar al alumnado en la creación y difusión de materiales y actividades: carteles, folletos, presentaciones, juegos, prácticas, etc.
- Planificar una campaña publicitaria en la que se involucren los diferentes De partamentos Didácticos, por ejemplo, el Departamento de Lengua y Literatura castellana en la creación de lemas, el Departamento de Música en la búsqueda o creación de canciones, el Departamento de Educación Plástica y Visual en el concurso de logos, etc.
- Inundar el centro con información sobre la mediación y cómo solicitarla.
- Charlas informativas al alumnado.
- Dinámicas de resolución de conflictos: la mediación como vía para resolverlos.
- Transmitir experiencias de otros centros donde la mediación se esté llevando a cabo.

Si el servicio de mediación ya está en funcionamiento podemos también:

- Participación del alumnado mediador en las jornadas de acogida al alumnado de educación primaria, al alumnado de incorporación tardía o por traslado de matrícula al centro.
- Charlas informativas y dramatizaciones del alumnado mediador a sus compa ñeros y compañeras. Estas tienen un doble atractivo: son motivadoras y efecti vas por su carácter cercano.
- Fomentar encuentros con mediadores y mediadoras de otros centros.
- Difusión y exposición de las actividades que ha realizado el equipo de media ción.

SENSIBILIZACIÓN A LAS FAMILIAS:

Las familias constituyen un pilar fundamental en los centros educativos, por lo que deben ser informadas de todas aquellas actividades en las que sus hijos e hijas participan o de aquellos servicios que el centro les ofrece para favorecer su desarrollo personal. Por ello, es recomendable enviarles a las familias una carta informativa sobre qué es la mediación a principio de curso.

El mejor ámbito para llevar a cabo esta transmisión de información es el de las sesiones de recepción de familias con las que todos los centros inician cada curso escolar. Se puede hacer efectiva a través de los responsables de la gestión del centro, de los responsables de las tutorías, del equipo impulsor, o a través del propio alumnado mediador. Esta última posibilidad suele resultar muy entrañable y amena: que el propio alumnado mediador cuente sus experiencias tiene un efecto de onda expansiva que se debe aprovechar para la buena imagen y difusión del servicio.

Existen experiencias muy interesantes en algunos centros educativos en los que la intervención está siendo conjunta, es decir, la asistencia a los cursos informativos y formativos sobre mediación escolar se organizan conjuntamente para alumnado, profesorado, servicios sociales y familias, constituyéndose servicios integrales de mediación.

El AMPA es un canal de divulgación estupendo, por ello se debe mantener una comunicación fluida, mostrándose siempre receptivo ante sus sugerencias, invitándoles a participar en todo tipo de eventos relacionados con la mediación.

Por otro lado, nos gusta tener un trato muy cercano con las familias del alumnado mediador: informarles de las actividades que se realizan, contar con su presencia en las jornadas de convivencia y hacerles partícipes de ciertas actividades.

Acciones que favorecen la sensibilización de todos los sectores de la comunidad:

- · Elaboración y distribución de un díptico informativo en el que se recoja de for ma sencilla en qué consiste el programa.
- · Búsqueda de espacios concretos destinados a exponer información relaciona da con la mediación.
- · Difusión específica en la web o blog del centro, creación de un blog para la me diación, uso de las redes sociales, etc.
- · Redacción de artículos y anuncios en la revista escolar.
- · Participación en los medios de comunicación.

Una clave del éxito del proyecto es invertir tiempo y esfuerzo en la concienciación y sensibilización de la comunidad educativa planificando una campaña atractiva y participativa.

3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Objetivo: redactar un protocolo que explique el funcionamiento de la mediación



La gestión de la mediación implica la definición de un protocolo de actuación que asegure una coherencia en todo el proceso y con el que debe familiarizarse toda la comunidad educativa. Cómo se accede a la mediación, cuándo se media, dónde se media y la relación entre mediación y las Normas de Organización y Funcionamiento son los puntos esenciales a recoger en él.

Nos interesa remarcar en este apartado que los principios básicos del servicio de mediación, así como su protocolo de actuación, deben quedar explícitamente recogidos en los planes de centro, especialmente en el plan de convivencia.

En este sentido, serán los propios centros, en el ejercicio de su autonomía, los que decidirán cómo hacerlo y en qué plan incluirlo, ajustándose, en el caso de que la hubiese, a la normativa vigente.

Algunas Comunidades Autónomas han desarrollado normativa concreta orientada a institucionalizar estas prácticas de resolución pacífica de conflictos en los centros y ya son varias las que se refieren concretamente a la mediación.

Presentamos a continuación una tabla de utilidad para la redacción de un protocolo de mediación.

	QUIÉN	CUÁNDO	DÓNDE	со́мо	MATERIALES
SURGE EL CONFLICTO	Entre alumnado.		En el centro educativo (aula, pasillo, recreo) o fuera de él pero que afecta a la vida del centro.		
SOLICITUD DEL SERVICIO	Todo la comunidad educativa puede proponer.	Siempre.	En el departamento de orientación.	Rellenado la solicitud y poniéndola en el buzón.	Ficha de solicitud (Anexos XIII y XIV) Buzón de mediación.

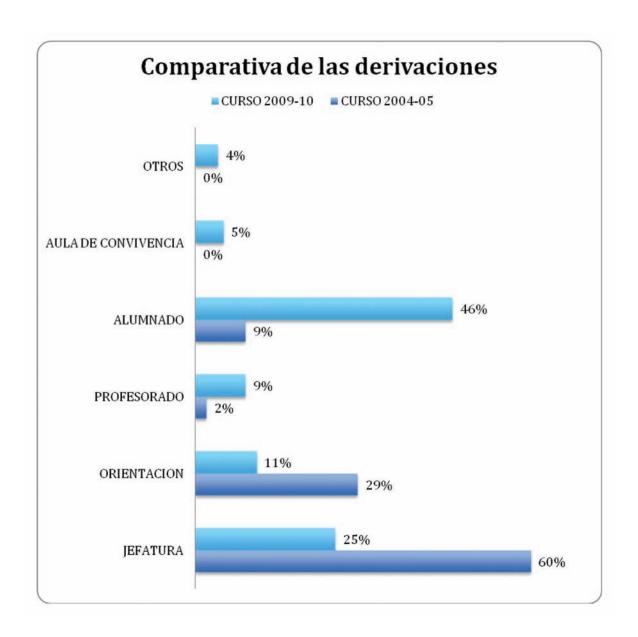
	QUIÉN	CUÁNDO	DÓNDE	со́мо	MATERIALES
PROCESO DE MEDIACIÓN	Alumnado mediador y alumnado en conflicto.	En horas de tutoría, de guardia, recreo, tardes, etc., del alumnado mediador (*).	Aula de mediación.	Según las fases y los principios de la mediación.	Registro de mediación (ver Anexo XV) Pase de pasillo (ver Anexo XVII)
REVISIÓN DE LOS ACUERDOS	Las personas mediadoras con las partes en conflicto.	Según se haya establecido en el acuerdo.	En el aula de mediación.		Registro de compromisos (ver Anexo XVI)
COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE MEDIACIÓN	Los mediadores y mediadoras con la persona coordinadora del proyecto.	Reunión de mediación.	Aula de mediación o espacio alternativo.	Revisión, análisis y debate de los casos.	Autoevaluación de los mediados (Ver anexo XX) Registro evaluación (Ver anexo XXII)

En un principio es habitual que poco alumnado solicite de manera voluntaria la mediación como modo de afrontar sus conflictos.

De la realidad de nuestros centros destacamos que de forma sistemática el alumnado que está involucrado en un conflicto recurre a jefatura de estudios, a su tutor/a o al departamento de orientación para intentar solucionar sus diferencias.

Por lo tanto, en sus comienzos serán jefatura de estudios, departamento de orientación y profesorado tutor quienes sugieran o deriven alumnado hacia el servicio de mediación.

Cuando el sistema adquiere dinamismo, se interioriza, se oyen experiencias exitosas, es el propio alumnado quien toma el relevo. Este hecho se demuestra en la siguiente tabla.



Finalmente, los centros han de tomar decisiones sobre la forma en que la mediación se relaciona con las Normas de Organización y Funcionamiento, en los casos en los que concurra con conductas contrarias a las normas de convivencia o gravemente perjudiciales.

Muchas veces, estas decisiones dan cuenta del grado de concienciación del centro escolar en cuanto a la "cultura de la mediación": en los centros más concienciados, acudir a mediación es en si mismo la medida correctiva reparadora; en otros, el alumnado puede acudir a mediación, pero tendrá una sanción disciplinaria por haber alterado la convivencia del centro; en un tercer grupo de centros la mediación se ofrece desde jefatura de estudios y supone un atenuante de la sanción si se cumplen los acuerdos.

En este último caso, es necesario garantizar la voluntariedad real de las partes, pues pueden verse tentadas a aceptar el proceso con el fin de librarse de un sanción. A continuación mostramos un ejemplo centrado en la realidad del IES Fin do Camiño.

Artículo 1.

La mediación es una herramienta de gestión pacífica de conflictos que se puede utilizar a instancia de cualquier miembro de la comunidad educativa, siempre que las partes en conflicto la acepten voluntariamente.

Artículo 2.

Cuando las solicitudes concurran con conductas contrarias a las normas o gravemente perjudiciales en las que sea necesaria la actuación de la jefatura de estudios, esta podrá ofrecer la mediación, valorando su viabilidad con la persona coordinadora. En caso contrario, las partes en conflicto podrán acceder voluntariamente a la mediación como estrategia reparadora, antes o después de la aplicación de la medida correctora, con el fin de restablecer las relaciones entre las personas implicadas.

Artículo 3.

Cuando la jefatura de estudios ofrezca la mediación, se interrumpirá cualquier otro procedimiento correctivo del centro, a la espera de su resolución por la mediación escolar.

Artículo 4.

Las personas mediadoras informarán a la jefatura de estudios del resultado de la mediación y de la fecha de revisión de los acuerdos, garantizando la confidencialidad del proceso.

Artículo 5.

El cumplimiento de los acuerdos de mediación podrá ser tenido en cuenta como atenuante de una posible sanción, o bien dará lugar a la finalización del proceso correctivo.

Artículo 6.

Si el proceso de mediación se interrumpe o finaliza sin acuerdo, o se incumplen los pactos de reparación, las personas mediadoras deben comunicar estas circunstancias a la jefatura de estudios quien retomará el proceso disciplinario.

Es necesario recoger qué casos son mediables, quiénes median, cómo, cuándo y dónde se realizan las mediaciones y su relación con el NOF. Lo que realmente interesa es que las derivaciones hacia la mediación surjan desde todos los ámbitos de la comunidad educativa sobre todo del propio alumnado implicado.

4. INTRODUCCIÓN EN El plan de convivencia

Objetivo: buscar el respaldo institucional y garantizar la viabilidad de la medida en el centro



A. APROBACIÓN DEL PROYECTO.

Cualquier proyecto que queramos implantar en un centro educativo ha de partir de las necesidades que vamos detectando en el día a día.

Este primer paso es necesario pero no suficiente ya que dichas necesidades deben ser sometidas a continua reflexión. Implicar a todo el claustro haciéndole partícipe de dicha reflexión ayudará a que se inicie un proceso de sensibilización que prepare el terreno para recibir y apoyar un nuevo proyecto.

Por tanto, la implantación de un servicio de mediación no puede realizarse sin el conocimiento de la comunidad educativa, ni como una actividad extraescolar al margen de la dinámica general del centro o del apoyo del equipo directivo u otros órganos de coordinación docente.

Es natural que la propuesta surja de un pequeño equipo de trabajo motivado o formado que irá impulsando la mediación. Pero, ¿qué pasos se deben dar hasta llegar a la aprobación de la medida por parte del centro?.

La propuesta tendrá dificultades para arraigar si no es conocida y apoyada desde sus orígenes por el centro en su conjunto. Los órganos de coordinación docente; el claustro y el consejo escolar han de ser informados y han de aprobar el proyecto en el ámbito de sus competencias.

La justificación de la propuesta es clave, ya que supone un primer estímulo para los miembros de la comunidad educativa. Dicho proyecto será así recibido como una necesidad y generará expectativas favorables para su puesta en práctica.

En las reuniones tendremos que exponer y manejar argumentos que apoyen la implantación y también prever ciertas reticencias con las que nos podemos encontrar.

En el siguiente cuadro recogemos los más habituales:

Posibles creencias o resistencias del profesorado	Argumentos a favor de la implantación
Este tipo de medidas de resolución pacífica de conflictos sustituyen a la aplicación de las NOF o a la propia autoridad de la Dirección.	No se trata de sustituir un modelo por otro sino que ambos se integran plenamente en el engranaje de todo el sistema de gestión de la convivencia.
El hecho de que el alumnado participe de forma igualitaria en la resolución de sus propios conflictos cuestiona el principio de autoridad del profesorado. La Jefatura de Estudios es la responsable de la disci- plina.	Es compatible que Jefatura de Estudios sea la responsable de la disciplina y que el profesorado conserve su autoridad con el derecho y el deber que tiene el alumnado de participar en la resolución de sus propios conflictos. Además, la satisfacción que se genera en cada una de las partes en conflicto es mayor que la que genera el arbitraje por parte de jefatura de estudios.
El sistema punitivo es más rápido y eficaz que la mediación.	La mediación facilita que los conflictos no se enquisten y que el alumnado aprenda, adquiriendo un carácter proventivo y preventivo. Genera cambios más duraderos en el compor- tamiento y mayor satisfacción a las partes en conflicto.
Supondrá más trabajo para el profeso- rado.	Efectivamente, supone una mayor implicación del profesorado, pero es también una inversión de tiempo y esfuerzo que satisface personal y profesionalmente y que revierte en la comunidad educativa.
Si la mediación tiene lugar durante horas de clase, tanto mediadores como media- dos, perderán el ritmo de las materias.	El alumnado mediador no tiene por qué perder horas lectivas de clase realizando las mediaciones en horas de tutoría, guardias y tiempo no lectivo (tardes, recreos). Ver apartado 7.
Es difícil asegurar que un adolescente mantenga la confidencialidad y la neutralidad (pilares básicos de la mediación) o impedir que sean percibidos por sus iguales como "chivatos".	El alumnado no puede adquirir valores de confidencialidad y neutralidad si no se le enseña. La mediación supone una oportunidad de aprendizaje de estos valores.
Es difícil determinar cuándo un conflicto es susceptible de mediación.	La formación, la experiencia, el programa de gestión a través de la persona coordinadora determina qué conflictos son mediables.
Dificultad de disponer de recursos humanos.	Para impulsar el programa es suficiente contar con un grupo mínimo de tres o cuatro profesores y profesoras con el apoyo del departamento de orientación y del equipo directivo.
Dificultad de disponer de espacios físicos.	Es suficiente acondicionar un pequeño espacio que asegure la confidencialidad. En su defecto, se pueden rentabilizar los espacios comunes: biblioteca, departamento de orientación, un aula libre, sala de reuniones, un rinconcito con un biombo, etc.

Dificultad de disponer de recursos materiales y económicos.	Es necesario disponer de un mínimo de inversión. Se pueden solicitar diferentes tipos de ayudas (grupos de trabajo, participación en proyectos educativos, AMPA, ayuntamiento).
La mediación puede ser injusta ya que pone en el mismo plano a la víctima y al agresor, pudiendo este último salir impune.	¿Quién está preparado para decidir a priori quién es agresor y quién es víctima? Es una oportunidad de aprendizaje para ambas partes: ambos se expresan y se escuchan, se comprenden y buscan una solución satisfactoria para ellos. Jefatura actuará de forma disciplinaria en caso de que fuera necesario. La mediación forma parte de un proyecto y está englobada en un conjunto de medidas de gestión del centro.

Proponemos una serie de cuestiones básicas para exponer el proyecto en las reuniones:

- Preparar la reunión y convocarla con el tiempo necesario, aclarando bien los puntos y objetivos a lograr.
- · Ofrecer con antelación material informativo sencillo y sin exceso de vocabu lario técnico sobre la mediación.
- Clarificar el procedimiento (responsabilidades, espacios, tiempos...), los re cursos necesarios (humanos, materiales, organizativos...), las funciones y objeti vos del proyecto.

En cuanto a los aspectos más relevantes a señalar en estas reuniones destacamos:

1º.- Discusión en los Órganos de Coordinación Docente existentes en el centro educativo (regulados por la Comunidad Autónoma correspondiente).

Con el objetivo de optimizar los recursos organizativos que tenemos en los centros, es interesante que la propuesta se haga llegar a todo el profesorado a través de los Órganos de Coordinación Docente más funcionales de que dispongamos. Así, por ejemplo, la "Comisión de Coordinación Pedagógica" es un órgano de coordinación docente regulado por muchas comunidades autónomas. En ella, está representado todo el profesorado de los departamentos del Centro. La presentación del proyecto en dicho órgano permite iniciar las primeras conversaciones formales, su posterior discusión por departamentos, la recogida de opiniones, las preocupaciones, las dudas, las sugerencias y posicionamientos de todo el profesorado.

2º.- Presentación al claustro.

La inversión de esfuerzo en la fase anterior supone una garantía de éxito en la presentación al claustro, ya que todo el profesorado conoce el proyecto y ha tenido la oportunidad de hacer las aportaciones pertinentes, resolver dudas, etc.

Pedir al claustro su colaboración para la puesta en práctica del proyecto, agradecer a todo el profesorado su implicación, insistir en la idea de que la actitud y el apoyo de cada persona afecta -sin duda- a su desarrollo es la base para que el proyecto comience su andadura.

3º.-Información al AMPA y a la junta de delegados.

Es conveniente informar adecuadamente al AMPA y a la junta de delegados y delegadas ya que son partes integrantes de la comunidad educativa y darles la posibilidad de hacer aportaciones y consultar dudas previamente a la reunión del Consejo Escolar.

4º.-Aprobación por parte del Consejo Escolar.

El Consejo Escolar tiene las competencias de aprobar y evaluar el proyecto educativo. Si el proceso iniciado hasta el momento de la aprobación por parte del Consejo Escolar ha sido debatido, clarificado y consensuado, se facilita su aprobación.

En el IES Montes Obarenes, la propuesta se presentó en un primer momento al equipo directivo para valorar la viabilidad de la puesta en marcha y funcionamiento del programa. Su apoyo supuso facilitar la aprobación por parte del resto de los órganos.

Prepararemos las reuniones aportando datos y razones técnicas en los órganos de participación y gobierno de los centros.

5. CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL ALUMNADO MEDIADOR

Objetivo: determinar quiénez formarán parte del programa de medicación



La selección del alumnado mediador es una labor enormemente delicada puesto queremos trasmitir la idea de que todos podemos colaborar en la vida del centro y participar de manera activa; así como garantizar un cierto éxito, seriedad y compromiso del servicio de mediación.

Entre las primeras preocupaciones que surgen al respecto suelen ser qué cualidades y requisitos debe reunir el alumnado, qué pasos generales se pueden

dar para captar y seleccionarles y finalmente qué ocurre con el alumnado que no se ajusta a este perfil.

Perfil del alumnado mediador: requisitos y cualidades.

Es aconsejable que el alumnado mediador tenga o desarrolle a lo largo del programa una serie de cualidades:

- Ser sensible ante los conflictos de los demás y tener una actitud activa y posi tiva ante ellos. Percibir estas situaciones como una oportunidad de aprendizaje.
- Saber escuchar activamente.
- Tener empatía.
- Comprometerse a respetar la confidencialidad y neutralidad en la gestión del conflicto.
- Reconocer, comprender y expresar emociones coordinando mensajes ver bales y no verbales (expresión corporal, mirar a los ojos, gesticular, asentir...).
- Tener liderazgo positivo en el grupo.
- Ser creativo en la búsqueda de soluciones, motivando a las partes para el cambio.
- Tener capacidad para soportar situaciones de tensión emocional.

Obviamente, algunas de estas características se encuentran de manera natural en el alumnado aunque se potenciarán y mejorarán durante la formación.

Pasos generales para captar y seleccionar al alumnado mediador.

Los modos de seleccionar –así como de invitar- al alumnado mediador son múltiples:

- Invitación abierta extensiva a todo el alumnado.
- Elección por votación en clase previa a una dinámica de grupo basada en los distintos modos de resolver un conflicto y a la discusión de cuáles son las cuali dades de un buen alumnado mediador (algo parecido a cómo se realizaría una sesión de tutoría orientada a elegir a un delegado o delegada de clase).
- Designación de quien coordina el programa de mediación a partir de las apor taciones del equipo educativo.

Nuestra propuesta se basa en un proceso secuenciado en seis pasos que especificamos a continuación:

- 1. Campaña de sensibilización, información y divulgación: el alumnado debe conocer bien de qué trata el servicio de una manera atractiva sin eludir la importancia de esfuerzo y compromiso que se requiere. (Ver apartado 2).
- **2. Prueba escrita de Mediación** (ver Anexo IX) enfocada a valorar los siguientes aspectos entre otros:
 - a) Sus motivos para formar parte del proyecto.
 - b) Sus cualidades como mediadores y mediadoras.
 - c) Su conocimiento de la medida.
 - d) Su grado de compromiso.
 - e) Su postura ante los conflictos.
 - f) Su deseo de ayudar a los demás.

Para esta prueba convocamos al alumnado durante un recreo valorando así su esfuerzo e interés desde el primer momento.

- **3. Recogida de información.** La información obtenida en esta prueba se complementa con:
 - a) La opinión del equipo educativo a través del profesorado tutor.
 - b) La cantidad y tipología de amonestaciones que jefatura de es tudios tiene de este alumnado en caso de que las hubiera.
 - c) La participación e implicación del alumnado en la vida del centro.

De esta forma favorecemos la implicación del resto de la comunidad educativa y se consensua la elección del alumnado. Toda esta información es recogida en una tabla y analizada por el equipo responsable de mediación.

- **4. Entrevista personal.** Cuando estimemos oportuno ampliar la infor mación sobre algún candidato o candidata haremos entrevistas individu ales en las que se valore su nivel de madurez, de implicación, su moti vación, su disponibilidad, etc.
- 5. Reunión del alumnado seleccionado. En la que se establecen sus fun ciones, obligaciones y se aclaran sus dudas. No solo tienen que mediar, sino que son un referente a seguir por sus compañeros y compañeras. Además, como miembros de un grupo, exigimos su compromiso y re sponsabilidad para asistir a su formación y a las sesiones de seguimien to, así como su participación activa en las tareas del equipo de medi ación. Deben firmar un acuerdo que recoge todos estos compromisos y responsabilidades (ver Anexo X . Contrato de mediación).
- 6. Carta de felicitación y bienvenida como punto final del proceso con la que además informamos a las familias y las hacemos partícipes del proyecto. Esto, a su vez, le otorga un carácter más formal. (Ver Anexo XI. Carta del responsable de mediación a las familias).

Alumnado que no desarrolla las cualidades ni cumple con los requisitos establecidos.

Atendiendo a nuestra experiencia, el alumnado mediador no tiene por qué tener un buen rendimiento académico; sin embargo, consideramos que, como norma general, no deben mantener actitudes que perjudiquen la convivencia del centro.

La implantación bien dinamizada de este tipo de programas atrae a un perfil muy variado de alumnado. No todos ni todas desarrollan las cualidades ni cumplen los requisitos deseados.

Todo el alumnado es bienvenido en un principio, pueden participan en otras actividades relacionadas con la medida como acompañar al alumnado nuevo, diseñar y crear materiales, neutralizar el conflicto y derivarlo a mediación, etc.; aunque no todos podrán realizar mediaciones. (Ver apartado 9)

Apostamos por un servicio de mediación inclusivo: todos y todas tienen su sitio en el equipo de mediación.



6. FORMACIÓN DEL ALUMNADO MEDIADOR

Objetivo: determinar los recursos, momentos, contenidos y metodología de la formación



Normalmente, la formación del alumnado mediador es uno de los temas que más preocupa a aquellos centros que desean iniciar un servicio de mediación entre iguales. En este apartado respondemos a las siguientes cuestiones: ¿Quién realiza el curso de formación? ¿Cuándo se realizará el curso formación? ¿Qué contenido tendrá la formación?¿Qué metodología utilizaremos?

¿QUIÉN IMPARTE EL CURSO DE FORMACIÓN?

Los centros pueden elegir entre varios modelos de formación.

FORMACIÓN EXTERNA:

Esta formación corre a cuenta de un equipo externo al centro que prepara a un número determinado de alumnado mediador. Actualmente existen centros de formación, ayuntamientos, servicios sociales, ONGs, etc. que ofrecen a los centros una formación especializada. Destacamos como ventajas de esta tipo de formación:

- · El profesorado responsable de la medida coordina la formación pero no se en carga directamente de impartirla, descargándolo de exceso de tareas.
- · La colaboración de agentes externos y especializados enriquece el centro ya que supone una apertura a la comunidad.
- · Se conocen otras metodologías.

Sin embargo, esta opción supone una importante inversión económica y un esfuerzo extraordinario para los centros que no cuenta con el apoyo institucional necesario.

FORMACIÓN INTERNA:

Todo profesorado formado en resolución de conflictos, convivencia o mediación escolar puede llevar a cabo la formación en su centro. Existen hoy en día muy buenos materiales sobre mediación escolar en el contexto educativo, algunos de ellos mencionados en nuestra referencia bibliográfica. Requiere, así mismo, un alto compromiso y un aprendizaje continuo para mantenerse actualizado a través de publicaciones, cursos, congresos, jornadas, grupos de trabajo, másters especializados, etc.

De este modo, destacamos las siguientes ventajas:

- · Mayor apego y confianza del alumnado mediador ya que cuenta con referen tes en todo momento a los que poder recurrir.
- · Se posibilita una formación más adaptada a la filosofía del propio proyecto, introduciendo al alumnado en la organización, funciones, protocolos, etc.
- · Permite adaptar los materiales al alumnado que va dirigido.

Supone una menor inversión económica, pero un gran esfuerzo por parte del profesorado implicado.

FORMACIÓN MIXTA:

Es una apuesta más enriquecedora y diversa que engloba las ventajas de los dos modelos anteriormente descritos.

No debemos entender las opciones anteriores como contrapuestas ya que la implantación del servicio requiere un gran trabajo. Empezar con formación externa e introducir poco a poco la formación interna es un proceso natural y una buena opción.

¿CUÁNDO SE REALIZARÁ EL CURSO FORMACIÓN?

La temporalización de la formación es otra de las decisiones importantes que hay que afrontar. Tenemos dos posibilidades atendiendo a las características del centro: dentro del periodo lectivo o fuera de él.

- Dentro del periodo lectivo.

La única opción posible de realizar la formación dentro del horario lectivo, ajustándonos a la normativa vigente, es la propuesta del I.E.S. Alto Nalón, donde la coordinadora del servicio de mediación propuso a la Jefatura de Estudios hacer coincidir todas las sesiones de tutoría de los grupos de la E.S.O., de tal manera que la formación se efectuara en esas horas y el alumnado interesado pudiera asistir. Se contó con el acuerdo del profesorado tutor y del Departamento de Orientación. Esta opción da respuesta a una dificultad derivada de la dispersión rural, característica del centro: la mayor parte del alumnado se desplaza en transporte escolar y la asistencia por las tardes resulta complicada.

- Fuera del período lectivo:

La opción de realizar la formación por las tardes es la que menos polémica suscita, sobre todo entre el profesorado. La naturaleza de los contenidos y la metodología que proponemos requieren al menos una formación de 25 horas. La disponibilidad de las tardes facilita sesiones más largas y por tanto más productivas. Se cumple, además, uno de los requisitos exigidos en la selección del alumnado mediador: **el compromiso.**

Dentro de la temporalización del curso escolar se recomienda realizar esta formación una vez finalizado el período de sensibilización y selección del alumnado.

¿QUÉ CONTENIDOS TENDRÁ LA FORMACIÓN?

Básicamente los contenidos de la formación serán los siguientes:

- 1. Introducción al conflicto:
 - 1.1. ¿Qué es un conflicto? Educar en el conflicto.
 - 1.2. Estilos de afrontamiento del conflicto: agresivo, asertivo y pasivo.
 - 1.3. Tipos de conflictos.
 - 1.4. Percepciones.
- 2. Habilidades de comunicación.
 - 2.1. Concepto de comunicación.
 - 2.2. Obstáculos para una comunicación eficaz.
 - 2.3. Tipos de comunicación:
 - 2.3.1. Comunicación verbal.
 - 2.3.2. Comunicación no verbal: espacios, postura, orientación, tono y volumen de voz, gestos...
 - 2.4. La escucha activa.
 - 2.5. Los mensajes en primera persona.
 - 2.6. Asertividad.
- 3. Expresión de emociones y sentimientos.
- 4. Habilidades socioafectivas.
- 5. ¿Qué es la mediación? Figura del mediador: funciones y compromisos.
- 6. Proceso de mediación y sus fases.
- 7. Mediación en acción: protocolo de actuación.

METODOLOGÍA DE LA FORMACIÓN

La metodología ha de ser activa y participativa asegurando que el alumnado sea responsable de su propio proceso de aprendizaje y se involucre directamente en las actividades. Por ello es recomendable que el grupo no sea numeroso.

Los contenidos se trasmiten a través de las siguientes técnicas:

- · Dinámicas para constituir grupo: de presentación, de conocimiento y de cohe sión del grupo.
- · Otras dinámicas de grupo: lluvia de ideas, trabajo en pequeños grupo, puesta en común, elaboración de conclusiones, etc.
- · Actividades de cooperación.
- · Creación y elaboración de sus propios materiales: carteles, logos, lemas, solici tudes, dípticos, cuentos...
- · Simulacros o dramatizaciones.

El uso de las nuevas tecnologías, medios audiovisuales y otros recursos semejantes son un apoyo para la puesta en práctica de esta metodología, por ejemplo, grabación de dramatizaciones, preparación de montajes audiovisuales, etc.

Todas estas técnicas confieren un carácter atractivo y cercano asegurando tanto la motivación como la asimilación fluida de los contenidos y, además, favorecen tanto la cohesión del grupo como el buen clima de trabajo. Este enfoque debe ir acompañado de una reflexión sobre la intencionalidad de estas actividades y una puesta en común final rigurosa.

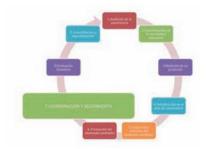
Todo lo expuesto hasta ahora en cuanto a la metodología se complementa con las exposiciones magistrales necesarias para introducir, clarificar y trasmitir contenidos.

Es preferible no trabajar los contenidos de forma aislada sino como habilidades necesarias para desarrollar cada una de las fases de la mediación.

Los contenidos deben tratarse de forma activa, participativa y atractiva siempre unidos a un proceso de reflexión. Las características y necesidades del centro condicionarán el resto de decisiones relativas a la formación.

7. COORDINACIÓN Y Seguimiento del Servicio

Objetivo: organizar y dirigir las actuaciones relacionadas con el servicio de mediación



El equipo impulsor de la mediación del que hemos venido hablado desde el inicio de este manual, debe estar dirigido por una persona coordinadora. Uno de los elementos centrales para garantizar el éxito de la medida es, sin duda alguna, la realización de una buena coordinación lo que implica una esmerada selección de esta figura.

Perfil de la persona coordinadora:

Es designada atendiendo a una serie de cualidades y características fundamentales:

- 1. Formada en temas de resolución de conflictos, convivencia, mediación esco lar...
- 2. Capacitada para coordinar y organizar desde la colegialidad.
- 3. Con facilidad para la dinamización de grupos.
- 4. Dotada de liderazgo positivo tanto entre el profesorado como entre el alum nado.
- 5. Cercana y a la vez con autoridad hacia el alumnado.
- 6. Paciente, dialogante, empática.
- 7. Creativa.

Las funciones:

- Coordinar y dinamizar el servicio de mediación.
- Dirigir las reuniones de seguimiento con el alumnado mediador.
- Programar e impulsar la formación continua del alumnado.
- Gestionar el programa de sensibilización.
- Fomentar la cohesión de grupo del equipo de mediación.
- Coordinarse con los responsables de la convivencia escolar.
- Responsabilizarse de la evaluación continua del servicio, informar periódica mente a los órganos de gestión y participación del centro.

Reuniones de seguimiento:

La organización, planificación y ejecución de las reuniones de seguimiento, junto con la selección de la persona coordinadora, es otro de los puntos clave para mantener vivo el programa.

Estas reuniones serán semanales y su periodicidad debe respetarse tanto si hay temas relevantes que tratar como si no, ya que fomentar la cohesión del grupo es fundamental para el éxito del programa.

Por otro lado, estas reuniones suponen una continuación de la formación. La evolución del alumnado, su madurez para solventar conflictos y enfrentarse a ellos se ven reflejados en estas sesiones. Son, además, el momento y el lugar para compartir experiencias, para consultar dudas, para sentirse arropado y arropada, y —como no- para plantear casos que puedan derivar en conflictos. Se comparten también miedos e inseguridades, pero también se buscan soluciones, se intercambian estrategias; se anima y se valora la buena evolución del equipo.

Estas reuniones están enfocadas a:

- 1. Realizar el seguimiento exhaustivo de los casos que surgen, así como a mejorar la organización del servicio. Es una oportunidad única de formación basada en la experiencia y en la reflexión, apoyándonos en el contrato de confidencialidad, que nos permite compartir las vivencias en cada uno de los procesos de mediación y buscar soluciones entre todos y todas a las dificultades encontradas.
- 2. Crear y fomentar la cohesión en el grupo y un buen clima de trabajo con la finalidad de que funcione bien en su conjunto.
- 3. Continuar con la formación del alumnado mediador: aprovechamos este momento para recordar la teoría tratada pero esta vez basándonos en una realidad vivida. Así, los contenidos se hacen más reales para el alumnado, los interiorizan mucho mejor. Es un complemento necesario para su formación teórica inicial.
- 4. Entrenar en la observación de los conflictos: el alumnado mediador aprende a ser sensible ante los conflictos, aprende a identificarlos y detectarlos. Se compromete desde un principio a no tener una actitud pasiva.
- 5. Fomentar la función "denuncia". No se trata de crear un grupo de "chivatos profesionales", sino que el alumnado mediador se compromete con la mejora de la convivencia, y eso pasa por observar, y también por denunciar y neutralizar estas situaciones.
- 6. Adaptar los materiales de formación a su manera de expresarse, aportar otros puntos de vista, facilitar nuevas ideas e incluso proponer cambios. Por ejemplo, en el IES Portada Alta el alumnado llegó a la conclusión de que era más operativa una "mesa camilla" redonda para el proceso de mediación al situar en un espacio de igualdad tanto al alumnado mediador como al mediado.

- 7. Crear materiales para la divulgación del servicio de mediación. El mismo alumnado diseña sus carteles con un lenguaje propio, con un tono cercano, de confianza y con una creatividad inmejorable. Enseñar lo que hacen y verse reflejados por los pasillos en forma de carteles, llamamientos, murales..., es muy motivador para ellos.
- 8. Planificar y participar tanto en actividades relacionadas con la mediación (encuentros, viajes, excursiones, acampadas...), como en aquellas relacionadas con la convivencia del centro, por ejemplo, celebración del "Día de la Paz", "Día de la mujer", "Día de los derechos humanos", "Día de los derechos de la infancia"...



Asignación:

¿Cómo se asignan los casos a los mediadores y mediadoras? ¿Qué criterios se siguen? ¿Cómo informamos a quiénes tienen que mediar? ¿Cómo recopilamos y gestionamos esta información?

El rol de alumnado mediador, en el modelo escolar, está representado por dos personas con el fin de garantizar la neutralidad del proceso, el apoyo mutuo en el desarrollo de sus funciones, el aprendizaje entre iguales, etc.

En cuanto a la asignación, en muchos centros es el propio alumnado en conflicto quien elige a sus mediadores y mediadoras. Fruto de nuestra experiencia, proponemos que aunque se atienda a estas preferencias, sea la persona coordinadora del proyecto quién elija al alumnado mediador más idóneo para cada caso por los siguientes motivos:

- **1. Garantía de confidencialidad y neutralidad:** a veces nos hemos encontrado con que el alumnado en conflicto hace esta elección atendiendo a criterios de amistad o de cercanía. Evidentemente, esto dificulta aún más la neutralidad del proceso, su desarrollo y su confidencialidad.
- 2. **Equilibrio en la asignación:** se controla que todos y todas puedan participar por igual en los procesos de mediación.
- 3. Asignación de casos según el nivel de conflictividad o dificultad y tipología.
- **4. Necesidad de urgencia de atención del caso.** La persona coordinadora con oce la disponibilidad horaria del alumnado mediador y por tanto, puede realizar

la elección de manera más rápida y efectiva.

La coordinación en las mediaciones:

La comunicación entre la persona coordinadora y el alumnado mediador es ágil y sencilla en los centros pequeños o de escasa conflictividad. No sucede igual en los centros grandes o con un número mayor de solicitudes donde la comunicación es mucho más compleja. Por ello, el equipo de mediación diseña estrategias propias como es el caso del IES Portada Alta con su "carpeta rosa" (ver Anexo XVIII).

El alumnado mediador acude al departamento de orientación donde se encuentra esta carpeta. En la hoja de registro observa si tiene alguna mediación que realizar, quiénes son las partes en conflicto, de qué curso, quién la deriva, cuándo se ha solicitado y qué ha pasado de forma breve. Así, los mediadores o mediadoras preparan su intervención que realizarán cuando establece el protocolo (hora de tutoría, guardia, recreo, etc.). Al mismo tiempo, a este alumnado mediador se le facilita una autorización para que ambas partes salgan de sus aulas (Ver Anexo XVII. Pase de pasillo). Una vez que la mediación es realizada, se informa del estado del proceso a la persona coordinadora a través de una pegatina que responde a un código de colores: amarillo, en proceso; verde, resuelto; rojo, sin resolver.

La "carpeta rosa" facilita mucho la extracción de información y de datos relevantes para la evaluación del proceso. Esta forma de comunicación resuelve la dificultad con la que se enfrenta el profesorado coordinador que se encuentra en el aula ejerciendo su labor docente y no puede hablar directamente con el alumnado mediador.

El registro de información:

Toda la documentación empleada durante el proceso: ficha de solicitud, registro de mediación, ficha de acuerdos y hojas de seguimiento quedan archivadas en el centro y se utilizan para el seguimiento, control y evaluación.

La coordinación en las primeras mediaciones:

Algunas ideas que pueden mejorar la coordinación durante las primeras mediaciones son:

- Tranquilizar a las personas mediadoras. Hacerles saber que pueden recurrir al coordinador o coordinadora en cualquier momento les da mucha confianza, y saber que no pasa nada si se equivocan, también. ¿Cómo ayudarles?:
 - Transmitiéndoles seguridad aludiendo a su buena preparación.
 - Haciendo dramatizaciones o ensayos de situaciones con las que se van a encontrar (la práctica y modelar sobre ella les tranquiliza mucho).
 - Sugerirles que lleven anotaciones en su agenda de alumnado media

dor (normas, frases hechas para el "parafraseo", etc.).

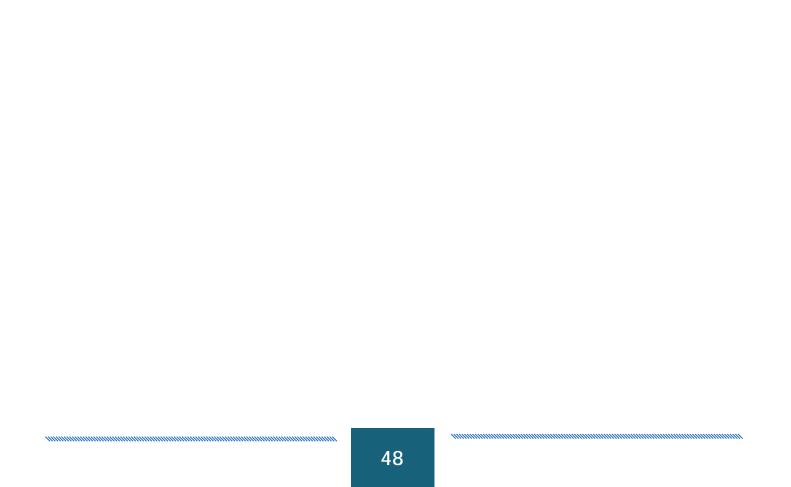
• Asignar personas mediadoras en función de sus habilidades y tipología del caso.

A veces nos hemos encontrado con resistencias del alumnado hacia la utilización de esta ayuda de resolución de conflictos. Hemos comprobado que esta actitud bajo la que subyace la novedad del servicio e inexperiencia de su uso, responde a los siguientes motivos:

- Falta de confianza en la confidencialidad y neutralidad del proceso.
- Demasiado rencor para hablar con la otra parte.
- Miedo a represalias.
- Falta de confianza en la utilidad de la mediación.
- No querer perder clases.
- Negarse a dedicar su tiempo libre.

En estos casos, nosotros hemos recurrido a asesorar de forma individual a las partes involucradas, fomentar confianza en las ventajas de esta ayuda o simplemente a dejar que pase el tiempo para atemperar los ánimos.

La existencia de reuniones de seguimiento, intensificar la coordinación en las primeras mediaciones y velar por una efectiva comunicación entre alumnado mediador y la persona coordinadora garantizan el éxito del programa.



8. EVALUACIÓN DEL SERVICIO

Objetivo: promover la valoración continua para la mejora del servicio



Apostamos por una evaluación continua, centrada en el proceso y en la que hayan participado todos los agentes involucrados en el programa.

Es importante que se valoren no solo datos cuantitativos sino también los resultados cualitativos que revelen los cambios de actitudes o la concienciación de la comunidad educativa, así como

el impacto que a largo plazo haya causado la cultura de la mediación en el entorno educativo.

En la siguiente tabla recogemos algunos indicadores y herramientas que pueden servir para diseñar el plan de evaluación:

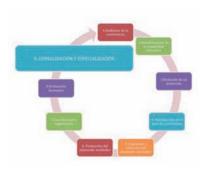
EVALUACI	EVALUACIÓN DE UN SERVICIO DE MEDIACIÓN	ACIÓN
QUÉ EVALUAR	CUANDO EVALUAR	COMO EVALUAR
Indicadores de evaluación: Número de alumnado y profesorado que solicita	Inicialmente	Análisis de la convivencia: cuestionarios, análisis de los partes de conducta, observación directa, estudio sociocultural.
entrar en el equipo de mediación. Número de solicitudes de mediación.		Observación directa. Registro de asistencia a las reuniones semanales de
 Sectores de la comunidad educativa que derivan casos de mediación. 		coordinación. Estadísticos de la conflictividad.
 Cursos/grupos que solicitan el servicio. Grado de implicación y concienciación de la comunidad educativa ante el proyecto. 	Procesualmente	Comentarios recogidos en las actas y memorias de CCPs, claustros, consejos escolares, equipos educativos
 Número de alumnado que comienza y que finaliza el curso de formación. 		Registros de evaluación del proceso. Portfolio.
 Asistencia al curso. 		
 Grado de satisfacción del alumnado que acaba el curso de formación. 		Cuestionarios.
 Grado de adecuación de los contenidos, metodología, materiales y tiempos de los cursos 		Encuestas.

	QUÉ EVALUAR	CUANDO EVALUAR	COMO EVALUAR
	de formación.		Observación directa.
•	Grado de satisfacción del alumnado mediado.	Finalmente	Registros de evaluación.
•	Número de mediaciones resueltas		Comentarios recogidos en las actas y memorias de
	satisfactoriamente.		CCPs, claustros consejos escolares, equipos
•	Cumplimiento de los acuerdos.		educativos.
•	Grado de conocimiento, implicación γ		En la memoria final se hará constar:
	satisfacción de la comunidad educativa.		 Objetivos alcanzados
•	Aprovechamiento de los recursos (materiales,		 Dificultades encontradas
	humanos y organizativos).		Droniectes de mejore
•	Asistencia y grado de implicación de los		
	asistentes a las reuniones de seguimiento.		
•	Grado de consecución de los objetivos.		
•	Calidad y funcionalidad de los materiales		
	elaborados.		

"El éxito de la mediación no debe medirse por el número de acuerdos conseguidos sino por las repercusiones emocionales que el proceso produce en las partes." (Bolaños, 2005)

9. ESPECIALIZACIÓN Y <u>Consolidación del Servicio</u>

Objetivo: mantener activo el servicio y favorecer una red especializada



Algunos centros que cuentan con cierta experiencia y trayectoria, donde las generaciones de alumnado mediador se van sucediendo año tras año, han establecido agrupamientos en función del grado de formación, experiencia, edad, perfil, compromiso, etc., especializando sus funciones. De esta forma se consigue un sistema inclusivo donde no todos y todas median pero sí hay un lugar para cada uno de ellos: el equipo de mediación.

Un ejemplo claro de lo expuesto es el del IES Portada Alta que cuenta con seis grupos; cada uno de ellos con una persona responsable que junto con persona coordinadora configuran el grupo impulsor de mediación:

Ayudantes de convivencia: A este grupo pertenece un alumnado con características muy concretas: con conductas disruptivas en el centro, con escasas habilidades sociales, sin referentes positivos que seguir, falta de autoestima y que incluso sufren de soledad. La mayoría solo sabe resolver sus conflictos de manera violenta. Pero han solicitado formar parte del equipo de mediación, quieren hacer algo por el instituto, algo bueno y positivo. Es decir, no cumplen con el perfil a priori pero están motivados y muestran interés. También hay un sitio para este alumnado en el equipo de mediación. Sus funciones son mantener el orden en los pasillos durante el cambio de clase y echar una mano en el buen clima del aula; en los recreos; que cuiden el Centro, etc.

Alumnado Mediador de Aula: se encargan de neutralizar conflictos dentro del aula y de derivarlos a Orientación, Jefatura o a Mediación. No median, ya que no están formados aún en la materia en sí aunque han recibido formación básica sobre habilidades sociales, empatía, asertividad, etc. Otra de sus funciones es acompañar al alumnado que padece soledad; bien porque han llegado de otros países o porque son etiquetados como diferentes. Hacen lo posible por favorecer su integración en el aula y nos trasmiten información sobre su situación. Además nos ayudan a mantener el orden en los pasillos y en el aula durante el cambio de clase. Suele ser alumnado de 1º ESO.

Alumnado Mediador entre Iguales I: ayudan a gestionar los conflictos a través de la estrategia de la mediación. Además, son un referente para el alumnado menor. A este grupo suele pertenecer alumnado de 2º, 3º y 4º de la ESO. Si ya han sido mediadores de aula no es necesario que pasen por las pruebas de selección. Son formados en el conflicto y su tratamiento; la comunicación y percepción; sentimientos y empatía; en las fases y pilares de la mediación; en la escucha activa y en las funciones del alumnado mediador.

Alumnado Mediador entre Iguales II: se responsabilizan de gestionar los conflictos más complejos; son los expertos y las expertas en mediación. Anteriormente han sido alumnado mediador entre Iguales I y preferiblemente comenzaron siendo alumnado mediador de Aula. Surgieron para dar respuesta a aquellos casos que por su complejidad y tipología no se resolvían de manera satisfactoria. Tras su análisis, en el IES Protada Alta, se hace patente que la mayoría de estos casos llevaban implícitos sesgos de violencia de género entre adolescentes, ideas racistas y xenófobas, rechazo e insultos homófobos, conflictos relacionados con las nuevas tecnologías, conflictos en los que se ve involucrado alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Para gestionar estos casos sin duda alguna, se necesitaba una formación específica dando así respuesta a nuestras necesidades.

Tutorías personales: de estas se responsabiliza el alumnado de 4º de la ESO y de bachillerato con mayor trayectoria. Ayudan de forma personalizada a alumnado, siempre de menor edad, con dificultades para relacionarse, con ciertos problemas de comportamiento, que necesitan un referente, con dificultades leves de aprendizaje, con escasa motivación, baja autoestima, con problemas familiares, medianamente conflictivos. Su principal función es la de ser modelo del alumnado al que tutorizan; son su acompañante, su asesor o asesora, su "hermano o hermana mayor". Les escuchan, les animan con los estudios, conjuntamente marcan objetivos asumibles que periódicamente revisan y analizan, etc. Reciben formación específica sobre autoconcepto y autoestima, orientación profesional y vocacional, crean materiales dirigidos a los objetivos marcados...

Mediadores y mediadoras en el Banquillo: es un grupo al que se deriva de forma temporal a cualquier mediador o mediadora que en un momento determinado comete conductas contrarias a las normas de convivencia. El alumnado sancionado se entrevista con el responsable de la medida para revisar sus compromisos a través de una serie de tareas de reflexión. Además, está excluido de las actividades lúdicas de las que el resto del equipo de mediación disfruta. En las siguientes tablas observamos las funciones y la formación de cada uno de los grupos anteriormente descritos.

ES Portada Alta. Mediación l	Entre Iguales	FUNCIO	NES Y FORMACIÓN		A Section
AYUDANTES DE CONVIVENCIA	MEDIACIÓN DE AULA	MEDIACIÓN ENTRE IGUALES. NIVEL I	MEDIACIÓN ENTRE IGUALES. NIVEL II	TUTORÍA PERSONAL	MEDIADORES/AS EI EL BANQUILLO
FUNCIONES	FUNCIONES	FUNCIONES	FUNCIONES	FUNCIONES	
Cuidados del Centro (material, orden). Ayudar a mantener el orden en los pasillos y el aula durante el cambio de clase. Mejorar la convivencia en el patio durante los recreos. "Acompañar" al alumnado nuevo. Tomar contacto con la cultura de Mediación. Participar en las actividades de Escuela, espacio de paz.	Ayudar a detectar conflictos en el aula y derivarlos a mediación. Neutralizar el momento en el que estalla el conflicto. Fomentar el buen clima del aula. "Acompañar" al alumnado nuevo. Ayudar a mantener el orden en los pasillos y en el aula durante el cambio de clase. Tomar contacto con la cultura de Mediación. Participar en las actividades de Escuela, espacio de par.	Solucionar conflictos a través del diálogo, comunicación, cooperación, empatía Modelos para el alumnado menor. "Acompañar" al alumnado nuevo. Participar en las actividades de Escuela, espacio de par.	Solucionar conflictos, centrándose en casos más complejos (violencia de género, homofobia, racismo, xenofobia, discapacidad). Ayuda en nivel de formación I. Modelos alumnado menor. "Acompañar" al alumnado nuevo.	Acompañar al alumnado en su día a día. Escucha y asesoramiento personalizado. Motivación personal y mejora de expectativas profesionales. Apoyar en la resolución de conflictos. Modelo de referencia de actitudes y comportamientos ante la vida.	Privación de participar en actividades de carácter lúdico. Obligación de asisti por las tardes para reunirse con la responsable de la medida. Revisión del conflict de manera personalizada. Reflexión y compromiso. Aplicación del protocolo de sanción reparadora. Revisión de compromisos.

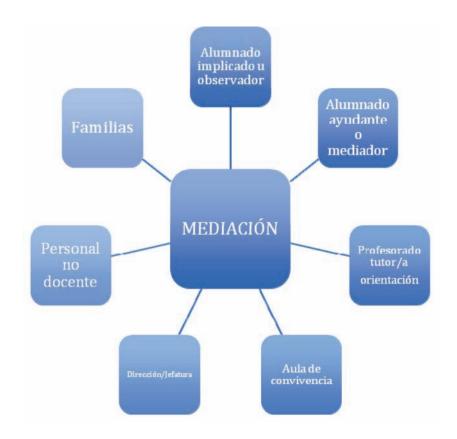
AYUDANTES DE CONVIVENCIA	MEDIACIÓN DE AULA	MEDIACIÓN ENTRE IGUALES. NIVEL I	MEDIACIÓN ENTRE IGUALES. NIVEL II	TUTORÍA PERSONAL
FORMACIÓN	FORMACIÓN	FORMACIÓN	FORMACIÓN	FORMACIÓN
Derechos de todos/as a "Vivir en Paz" Valoración del Centro. Comunicación no violenta. Lenguaje no verbal. Asertividad. Empatía. Tratamiento al alumnado "especial". Reflexión sobre los valores y el conflicto. Cultura de mediación.	Tratamiento de la violencia y el acoso en el aula. Asertividad. Empatía. Tratamiento al alumnado "especial". Trabajar en valores. Reflexión sobre los valores y el conflicto. Cultura de mediación.	El conflicto y su tratamiento. La prevención: cómo aprender a afrontar un conflicto. Comunicación y percepción. Sentimientos y empatía. Mediación. Pilares y fases. Escucha Activa. Figura del mediador/a. Mediación en Acción.	Profundización en el tratamiento de los casos. Tratamiento de casos más complejos. Racismo y xenofobia. Interculturalidad. Homofobia. Violencia de género. Mediación y discapacidad.	La tutoría personal: funciones, características, metas, actuaciones y límites, papel del tutor/a personal. El autoconcepto y la autoestima. Las expectativas y la motivación ante los estudios/vida futura. Las etiquetas y sus consecuencias. La alegría ante la vida: las motivaciones personales. Conocimiento personal.

La especialización del servicio de mediación escolar no solo se ve reflejada en la estructura de los agrupamientos de mediadores y mediadoras, sino también en la sensibilización, formación, derivación, etc.

- **SENSIBILIZACIÓN:** el alumnado con experiencia divulga este sistema fuera del centro incluso en niveles superiores de enseñanza como la universidad, asistien do a estos eventos en compañía de la persona coordinadora de mediación.
- **FORMACIÓN:** Tanto el propio alumnado mediador de nivel II o nivel superior como antiguo alumnado del centro es a su vez formador de otros compañeros y compañeras bajo la supervisión y coordinación de la persona responsable de mediación.

El equipo de mediación diseña y mejora materiales de formación adaptados a las características del alumnado.

• **DERIVACIÓN:** al incrementarse la sensibilización en la comunidad educativa, la derivación se efectúa desde todos los sectores: familias, equipos educativos, personal no docente, etc. Tal y como se muestra en el siguiente gráfico.



La **consolidación** del servicio de mediación supone un reto para el centro educativo que va adquiriendo experiencia en esta modalidad de la resolución pacífica de conflictos. Así pues, aseguramos que la complicación radica más en el mantenimiento y dinamización que en la propia implantación.

Tal y como hemos venido desarrollando a lo largo de este documento, consideramos esenciales para la consolidación de la mediación en un centro educativo:

- · La implicación del equipo directivo.
- · La existencia de un grupo de profesorado impulsor junto con una persona co ordinadora.
- · El trabajo continuo en la sensibilización y difusión del servicio.
- · La realización de actividades de formación continua y de reuniones de segui miento con el alumnado y el profesorado.
- · El uso de actividades atractivas.
- · La evaluación del proceso orientada a la mejora del servicio.

La creación de encuentros entre diferentes centros educativos que estén desarrollando experiencias en mediación escolar o bien que deseen implantarla fomenta igualmente la consolidación del servicio. En estos encuentros conviven tanto profesorado
como alumnado. Constituyen plataformas cuya intencionalidad es perfeccionar la formación de alumnado mediador, intercambiar sus experiencias y al mismo tiempo, para
el profesorado supone un apoyo mutuo y un contagio de buenas prácticas (ver Anexo
XXIII. Encuentros entre el profesorado y el alumnado mediador). Por supuesto, estos
encuentros pueden incluir a centros de primaria y de secundaria de la zona, con el fin de
consolidar la continuidad de la mediación entre etapas.

Es un proceso natural que observamos en muchos centros el iniciar el programa con la mediación entre iguales, y que cuando el equipo se consolida, creándose una cierta cultura de mediación en el centro, poco a poco se van uniendo a la medida profesorado, familias, personal no docente, servicios sociales, etc. configurando un servicio integral de mediación.

El reto de un servicio de mediación ya implantado es lograr su consolidación. Estructurar el servicio en grupos especializados, el trabajo continuo, la creación de redes de apoyo y hacerlo evolucionar hacia servicios integrales, son estrategias de utilidad.

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

Aspectos	Autor/a	Obra	Comentario
Para empezar	Binaburo Iturbide, J.A.	Binaburo Iturbide, J.A. (2006) "Educar desde el conflicto. Guía para la mediación escolar". Barcelona, Conserjería de Educación de la Junta de Andalucía y CEAC-Planeta	Libro introductorio en conflicto y mediación escolar que nos sirve de marco de referencia para establecer de qué hablamos en los conflictos escolares y cómo la mediación es una buena herramienta para abordar algunos de ellos.
Formación en mediación	Torrego, J.C.	TORREGO, J. C. Coord. (2000): Resolución de conflictos en instituciones educativas: manual para la formación de mediadores. Ed. Narcea.	Manual de formación en las fases de la mediación. Muy útil los documentos de trabajo en escucha activa y el cuadro de las fases de la mediación aunque es aconsejable actualizarlo y adaptarlo. Para seguir un esquema sencillo y funcional de la formación este manual es de supervivencia para el formador en mediación.
	Boqué Torremorell,C.	BOQUÉ TORREMORELL, C. (2005) "Tiempo de Mediación". Conserjería de Educación de la Junta de Andalucía	Guía para la formación en mediación escolar especialmente en los inicios del proyecto. Las actividades presentadas son fácilmente adaptables a las distintas realidades de los centros educativos. Interesante el cd adjunto con materiales para realizar las actividades.

Aspectos	Autor/a	Obra	Comentario
	Fernández, I. Villosalada, E. Funes, S.	FERNÁNDEZ, I. VILLOSALADA, E. FUNES, S. (2002) "Conflicto en el Centro escolar". El modelo del alumno ayudante como estrategia de intervención educativa. Los Libros de la Catarata	Manual de trabajo sobre conflictos escolares que presenta el modelo de alumno ayudante como estrategia de intervención. De él podemos extraer dinámicas de escucha activa, comunicación, análisis de conflictos y estrategias para resolverlos. Destacamos las dinámicas que plantea en este aspecto al final del libro. Está muy contextualizado en los centros escolares.
Dinamización constante	Cascón, P. y Martín, C.	CASCÓN ,P. y MARTÍN, C. (1986- 2004) "La alternativa al juego I y II" Los libros de la Catarata	Libros esenciales en dinámicas y juegos de educación para la paz, que nos permite formar a las personas en grupos desde su presentación, conocimiento, afirmación, cooperación, confianza, comunicación, resolución de conflictos y distensión. Muchas de ellas se pueden aplicar en cualquier momento de la formación, en las reuniones de seguimiento, convivencias, etc.
Formación continua	Díaz Aguado, M.J.	DIAZ-AGUADO, M. J. (2004) Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la	Son multitud las obras que se pueden consultar y utilizar de esta autora.

Aspectos	Autor/a	Obra	Comentario
		adolescencia.	Destacamos por ejemplo los trabajos y publicaciones
			sobre acoso escolar, prevención de la violencia en la
			adolescencia, tolerancia e interculturalidad y trabajo
			cooperativo.



MATERIALES ANEXOS

1 DADA EL ANÁLICACIDE LA COMBINENCIA	
1. TAIST FILT TITLETO DE LA COINVINEINCITAMINIMIENTO TITLETO TOUR PROPERTIES DE LA COINVINEIN DE LA COINVINE	
2. PARA I. A CENCIBII 12 ACIÓN	
3. PARA EI, PROTOCOLO DE ACTIVACIÓN	
4. PARA I.A INTRODIJCCIÓN EL EL PLAN DE CONVIVENCIA	
5. PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNADO	T
6. PARA LA FORMACIÓN DEL ALUMNADO	2
7. PARA LA COORDINACION	
	Č
9・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・	7
9. PARA I. A CONSOLIDACIÓN DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN	

ÍNDICE DESCRIPTIVO DE LOS MATERIALES ANEXOS

1. PARA EL ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA

Anexo I. CUESTIONARIOS PARA EL ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA: Ejemplo de una encuesta dirigida a las familias, al alumnado y al profesorado, con una escala de respuesta de 1 a 4.

2. PARA LA SENSIBILIZACIÓN

Anexo II. LOGOTIPOS DE MEDIACIÓN: Han sido diseñados para identificar al grupo. Algunos se han creado de forma participativa entre el alumnado y el profesorado de diferentes áreas, a través de concursos de logos.

Anexo III. DÍPTICOS INFORMATIVOS: Tienen como objetivo informar a la comunidad educativa sobre la medida.

Anexos IV. PRESENTACIÓN INFORMÁTICA: Viñetas para una presentación al alumnado, contraponiendo las consecuencias de una forma agresiva de resolver los conflictos a otra de carácter asertiva, desde la mediación. Anexo V. RAP DE MEDIACIÓN: Transcripción de un rap escrito por un alumno que trata sobre la mediación escolar, dentro de un festival de clausura del curso

Anexo VI. CARTELES Y PUBLICIDAD: Diversos carteles, marcapáginas, cartulinas para los pomos de las puertas, etc. ubicados en diferentes espacios del centro.

3. PARA LA REDACCIÓN DE UN PROTOCOLO

Anexo VII. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN: Ejemplo de un protocolo para que la comunidad educativa conozca los pasos para solicitar la mediación.

4. PARA LA INTRODUCCIÓN EN EL PLAN DE CONVIVENCIA

Anexo VIII. LA MEDIACIÓN EN EL N.O.F: Ejemplo parcial de un protocolo de mediación dentro de las Normas de Organización y Funcionamiento de un centro.

5. PARA LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO

Anexo IX. PRUEBA ESCRITA DE MEDIACIÓN. Al aplicarlo se busca averiguar algunas actitudes y cualidades de entre los voluntarios que solicitan el curso de mediación.

Anexo X. CONTRATO DE MEDIACIÓN: Se utiliza para dejar claros desde un principio los compromisos que adquieren los miembros del equipo.

Anexo XI. CARTA DEL RESPONSABLE DE MEDIACIÓN A LAS FAMILIAS: Se envía a las familias del alumnado seleccionado con el objetivo de felicitarles y favorecer su implicación en el proyecto.

4

6. PARA LA FORMACIÓN DEL ALUMNADO

<u>_</u> Anexo XII. MATERIALES PARA LA FORMACIÓN: Breves ejemplos de diferentes materiales de formación elaborados por los propios centros para adaptar formación a su alumnado.

2. PARA LA COORDINACIÓN

Anexo XIII. DÍPTICOS DEL EQUIPO DE MEDIACIÓN: Varios ejemplos. Su objetivo es dar a conocer quiénes forman parte de esta red de ayuda año a año.

Anexo XIV. SOLICITUD DE MEDIACIÓN: Ficha que cubre la persona o personas que solicitan la mediación y que recoge información básica sobre el conflicto.

Anexo XV. REGISTRO DE MEDIACIÓN: Varios ejemplos de fichas que se utilizan para que las personas mediadoras tomen nota durante las mediaciones de las actitudes, posiciones o necesidades de las partes y también de los compromisos alcanzados. Anexo XVI. REGISTRO DE COMPROMISOS: Estos modelos se utilizan para registrar los acuerdos y los compromisos alcanzados por las partes. Tienen especial utilidad en la revisión y el seguimiento de la mediación.

Anexo XVII. PASE DE PASILLO: Se utiliza para que el alumnado mediador se identifique y pueda ir a buscar al alumnado en conflicto con el permiso del profesorado.

pasada qué ha pasado, cuando y dónde, quiénes son los protagonistas del conflicto, el alumnado mediador asignado, las personas que han derivado el caso y XVIII. "CARPETA ROSA": Es una vía de comunicación entre la persona responsable de la mediación y el alumnado mediador, que permite conocer de una en qué momento de la intervención se encuentra el conflicto. XIX. DIARIO DEL MEDIADOR: Breve muestra de un diario del mediador. Los integrantes del servicio anotan aquí las mediaciones pendientes, las frases y apuntes

importantes para mediar, los cumpleaños o las direcciones de sus compañeros/as mediadores/as.

8. PARA LA EVALUACIÓN FORMATIVA

XX. CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN A LOS MEDIADOS: Modelos utilizados para evaluar la satisfacción de las partes en conflicto sobre el proceso.

XXI. CUESTIONARIOS A LOS MEDIADORES: Modelos para evaluar la satisfacción y la utilidad que para el alumnado ha tenido el curso de mediación.

XXII. REGISTRO DE MEDIACIÓN: Ejemplo de una tabla de registro trimestral para evaluar la marcha del servicio.

9. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SERVICIO

XXIII ENCUENTROS ENTRE EL PROFESORADO Y EL ALUMNADO MEDIADOR: Carteles y programas respectivamente de los encuentros que anualmente se realizan con el objetivo de intercambiar experiencias entre algunos centros que están implantando servicios de mediación. Tienen un papel motivador para los participantes y se consideran útiles para la consolidación del servicio.

1. ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA

Anexo I.- Cuestionario de acogida y convivencia diseñado por el grupo de trabajo de autoevaluación del

LE.S. Alto Naión en el curso 2008/09.

AMBITO de CONVIVENCIA

Este cuestionario se anchimo y taine como finaldad evaluar la convivancia ser el centro durante el caraciecciar. No existen respuestas majores is pecies, su propósito es ayuder al certiro a hacer que su actuación sea más satisfactoria para todre los integrantes de la convunciad educativa de nuestro instituto.

Señaiar con una cruz la respuesta elegida. Si ae equivoca, táchela completamente y vuelva a marcar,

1. RELACIONES ENTRE ALUMNADO

	Numa o can numa	Alguran	Basiphis a vacos	Samps o casi siemps
11 Fallor al respeto a los compañeros y compañeras.				
1.2 Agresones fisions geitern, empupries. 3.				
1.3 Agreemes verbales (horlane, alementure, insulane,).				
1.4 Esconder numerales y effectos personales de los compañeros y compañeros.				

2. RELACIONES CON PROFESORARO Y RESTO DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

	Numbs o costi munco	Algunos	Algumes Bastantess vectors vectors	Startin o Cali sterpra
2.1 Seguir las indicaciones del prohecostis en el auta.				
2.2 Segue tos indicaciones del profesorado fuera del auta.				
2.3 Falter all regards at profesorado y a cetros mentitros de la sociunidad ediscaños (enudiro busteres, contentar mal				
2.4. Actival pasive o regaline hade areas o maleriae.				
2.5 Sugar las telicaciones la since mandone las la comunidad estudible (responsables de consejerla, administración, transporte escolar, mantenerienta).				

3.- RELACIONES CON LAS FAMILIAS

Anexo I

A-Familias-Centro

	Nunca Score Nunca	Algurais Eastamins veces veces	10.5
3.1 Eniths and busins y slipids comunicación entre las familias y si profesionado.			
3.2 Las familias acuden al centro por micativa propia.			
3.3 Las familias acuden al centro cuando non convocadas.			
3.4 Las families particien y colaboran con les achalosles del certir (principa culturées, viejes ile estudios, AAPAS).			
3.5 Les families tratan y habiten con mopeto de la comunidad enfecialise.			
3.5 Les families sigurer les comodos y crientaciones del prifescrado.			
3.7 Las municions de las familias con el profesorado son condisies.			

entities Alamondo

	Numb o	100000000000000000000000000000000000000		Sembleo
	8 8	Ageras	Percent street	N mon
3.8 informas regulamentes a fur familia de fui comportamento y actitud en clasa.				
3.9 Habbas regularmente con tu Tamilia de tus relaciones con tus compañenze y compañense.				
3.10 La relación con tus paders es buena.				
3.11 Consideras que tus padres son enqueñas con tas estados				
3.12 Considerate que las padres son exigentes con ta componententa.				
3.13 beforms regularmente a lui tantila de tra notas y colificaciones que obtenes en clase (militigos, actividades de clase, matériales, santarias)				

_

3.- RELACIONES CON LAS FAMILIAS

	Numas o casu numas	Algunis	Sastamles veces	Sterryne o cast stempre
3.1 En tos problemas de convivencia del centro las families occiperan en su solución.				
3.2 Existe une buena y rápido comunicación entre las familias y el profesorado.				
3.3 Las familias scuden al centro regularmente.				
3.4 Las familias siguen los consejos y orientaciones del profesorado.				
3.5 Las reuniones de las familias con el profesorado son condishes.				

4. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

4.1 Las medidas educitivas aplicadas el alumnato que altera la conviencia den tendrales educitivas aplicadas el alumnato que altera la conviencia den tendrale. 4.2 Con el alumnado que altera la conviencia se toman medidas disciplinantes. 4.3 En general se emitir al alumnado a dirección cuando se produce un problema.					
4.1 Las medidas educativas apticadas el alamnado que altera la convivercia dan teanifado. 4.2 Con el alamnado que altera la convivercia se toman medidas disciplinarias. 4.3 En general se emini al alamnado a dirección cuando se produce un problema. 4.4.5 Sospecho que hay alumnado que brae drogas al centro.		Nunca o casi nunca	Algunasi verzies	Bastantes veces	Siempre o cast siempre
4.2 Con ni shumrado que altera la convivencia se toman medidas disoplinarias. 4.3 En general se envira al abantado a dirección cuando se produce un problema. 4.4 Sospecho que hay atumnado que trae drogas al centro.	educativas apticadas el alumnado que altera la esultado.				
4.3 En general se immis al alumnado a dirección cuando se produce un problema. 4.4 Sespecho que hay atumnado que trae drogas al centro.	ado que altera la convivencia se toman medidas				
4.4 Sospacho que hay atumnado que tras drogas al centro.	se emis al alumiado a dirección cuando se ema.				
	a hay alumnado que trae drogas al centro.				
4.5 Sospecho que hay alumnado que comume drogae o alcohol antes de vene e clase.	e hay slummado que consume drogas o alcohol Jese.				
4.6 Terre tranquilidad pere fejer sus coxes en clases.	dad para fajar sus casas en dase.				
4.7 En ganeral, el slumnado respeta las normas del cembo.	alumnado respeta las normas del centro.				

5. ¿QUÉ PROPONES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA DEL CENTRO Y SOLUCIONAR LOS POSIBLES CONFLICTOS?

4.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

	Nunca o casi nunca	Algunas veces	Bastartes	Siampre o casi siempre
4.1 Fattar a clase Viustificadamente.				
4.2 Salir del centro sin permiso en horas de recreo, guandias.				
4.3 Llegar tarde a clase habitualmente.				
4.4 Molestar en otras clases: abor las puertas, adomante a las vertamas.				
4.5 Molestar en clese; interrumpit les explicaciones, hablar con compañeros y compañeres durante les explicaciones.				
4.6 Detariorar el material del centro.				
4.7 Usar dispositivos electrónicos durante las clases.				
4.8 Falsificar firmas, notas o documentos oficiales.				
4.9 introducir en el centro sustancias u objettos que puedan dañar o mdestar a los miembros de la comunidad educativa.				
4.10 Las sanciones impuestas por el centro son proporcionades a las faltas considias por el alumnado.				
4.11 Las conductas inadecuadas del alumnado son sancionadas adecuadamente por el centro.				

5.- ¿AÑADIRÍAS ALGUNA INFORMACIÓN QUE NO APAREZCA EN ESTE CUESTIONARIO?

AMBITO de CONVIVENCIA

CUESTIONARIO PROFESORADO

Elbe cuestionario es andicrino y tene como finaldad evaluar la convivencia en el centro durante el curso escolar. Ne existen respuestas mejores ni peones, su propósito es ayudar al centro a hacer que su ecladida see més salidadoria para todos los integrados de la comunidad educables de mestro instituto.

MARQUE CON X LA RESPUESTA ELEGIDA. Si se equivoca, dichela completamente y vuelva a marcar.

1. RELACIONES ENTRE EL ALUMNADO

	100	Algunes	Bardantes vecos	Signan o casi slange
11 El tata del atunvado entre si se comodo y respetuceo.	П			
12 En ni sisse hay abenedo que molesta y ni deja tabajar al				
1.3 Es et sente hay atemato que atuas con su hacta de tos perceditora y pomulferas.				
1.4 Error of elements hay agreeiones fiskess.				
1.5 Los conflictos en clasa suelan ser enfos al alumnado.				

2. RELACIONES CON EL PROFESORADO Y RESTO DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

	Nunca o cast nunca	Algunasi veces	Algunas Bastantes Sampre veces o casi sengre	Slampra o cassi slempra
2.1 En este habitato se aprecies problemas de constrences				
2.2 Cuando sparveen problemas de codulada en su eutra, los abunta un acudir a close penumas.				
2.3 En al partir the tro packer subplaces the profession de sondout sustitution on a googs file equips efficiently, describes, describes and describes that				
2.4.El profesorado hane en cuenta la opinión del alumnado.				
2.5 En conflicto estre profesorado-sismosto se da por hecho que el alemento es culpable.				
2.8 Su relación con el alumeado es buena.				
2.7 Su relación con sus compañeros y compañersu as buena.				
2.8 Los conflictos en el aula suelen ser entre al profesionalis y el alumnado.				
2.9 En entir centro se siente a gusto.				

3.- RELACIONES CON LAS FAMILIAS

	Number of College of C	Algunas	Bastardos veces	Sempra o casa sempre
2.1 En les problemse de convivernois del cardro les fundies conpreser en les subuciós.				
3.2 Exists una buena y stjelde comunicación ante las familias y el probacidado.				
3.2 Las families acuden al centro regularmente.				
3.4 Las familias algum tos consejos y orterfaciones del profesorado.				
3.5 Las reuniones de las fumilias con el profesorado son condiales.				

4. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

	Number o card number	Alguman	Bastleries veces	Significant o casi
4.1 Les medidas educativas splicadas al alumnado que altera la minimensia den resultado.				
4.2 Con el aumitado que altera la convivencia se toman medidas mecipinama.				
4.1 En general se envis al atemado a dirección suando se produce un problema.				
4.4 Bospecho que hay alumnado que tras Bogas al centro.				
4.5 Sospectio que tay alumado que consum diogos o alcohol amini de vente a dines.				
4.6 There transploted pare days aux coses on them.				
4.7 En general, el alumnado respeta has normas del centro.				

5- ¿QUÉ PROPONES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA DEL CENTRO Y SOLUCIONAR LOS POSIBLES CONFLICTOS?

6

AMBITO de CONVIVENCIA

CUESTIONARIO FAMILIAS

Este cuestionario es anónimo y tiene como finalidad evaluar la convivencia en el centro durante el curso escolar. No existen respuestas mejores ni pecres, su propósito es ayuder al centro a hacer que su actuación ese más satisfactoria para todos los integrantes de la comunidad educativa de nuestro instituto.

MARQUE CON X LA RESPUESTA ELEGIDA. Si se equivoca, táchela completamente y vuelva a marcar.

1. RELACIONES ENTRE ALUMNADO

2. RELACIONES CON EL PROFESORADO Y RESTO DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

	Number of Cares	Algunas	Bastantes	Siempre o cont siempre
2.1 Seguir las indicaciones del profesorado en el aula.				
2.2 Segue las indicaciones del profesorado fuera del suis.				
2.3 Falbe al respeto al profesorado y a otros miembros de la conuncidad educativa (insultar, burtana, contestar nal).				
2.4 Actitud pasiva o higativa hacia fense o materias.				
2.5 Seguir las indicaciones de otros miembras de la comunidad aducativa (responsables de correspirta, administración, transporte.				

1. RELACIONES CON LAS FAMILIAS

A-Familias-Cer

	ning a	1	18091	o cast simple
3.1 Exists und burns y diplifis comunicación artiro las familias y el profilesystic.				
3.2 Las tamilies acudan al contro por insistiva propia.				
3.3 Las familias acuden al centro cuantio son convocadas.				
3.4 Las familias participan y calaboran con las activitades de centro gernates culturides, vejas de estudios, AMPAS)				
3.8 Law familian tratan y habitan con respets de la comunidad education.				
3.8 Las familias aquen tos consigni y crientaciones del profiniosado.				
3.7 Line recognition do line families con al professorado son contituios				

Familias-Aumnado

	Numes o cast numes	Algunias secos	Bastantos veces	Sample o cani stempro
3.8 Suo hijos e trias las informo regulamente de su concentramiento unidad esciena.				
335 Sus Trips e figas halden negularmenta con usitebes de sus misobores con los comunidaros y compañísesa.				
3.10 Su nelación con sus higos e figas as buena.				
3.11 Ustacles son exigerities can to exturbor the sue hims e hipss.				
3.12 Usitedes son eagurities can el compodiamiento de sua figira e				
3.13 Rectes interración regularmente de las notas y calificaciones que sus tipos e nijas obtenen en clase dintalejes, actividades de clase, materiores, commisso, i				

4. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

	Nunce o casi nunce	Algunss wees	Agamas Bastaries veces	Senon cost senos
4.1 Fatur a clase rousificatamente.				
4.2 Sair del centro sin permiso en horas de recreo, guardias				
4.3 Liegar tarde a clase habitualmente.				
4.4 Molestar en otras clases: atrif las puertas, asomanse a las- netracias				
4.5 Molestar en clase internurpir las explicaciones, hablar con- compatients y compatients durante las explicaciones				
4.6 Deteriorar el material del centro.				
4.7 Usar dispositivos electrónicos durante las clases.				
4.8 Faisificar firmas, notas o documentos oficiales.				
4.9 Introduct en el centro sustancias a objetos que puedan dafar o molester a miembros de la corcuradad educativa.				
4.10 Sancionar adecuadamente las falfas correlidas por el alamnesto.				
4.11 Sercionar las conductas inadecuadas del alumetado.				

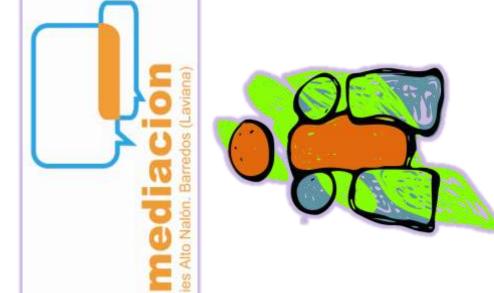
5- LAÑADIRÍAS ALGUNA INFORMACIÓN QUE NO APAREZCA EN ESTE CUESTIONARIO?

2. SENSIBILIZACIÓN









IES Fin do Camiño. Fisterra

¿QUIÉNES SON NUESTROS MEDIADORES?

En la actualidad contannos con 42 alumnos en el aquipo de mediación (número que aumentará tras la selección de este niño), agrupados en:

Mediadores de Aulg, ayudas a detectar conflictos en el anía y a neutralizarios el detectar conflictos.

Mediados entre Jiguales realizan el proceso de Mediación de los conflictos

- Sus fotos estarán disponibles en diptioss o en el sabilón de mediación para que puedas saber quiênes sun y pedirles ayuda. escuchan modelos d Eutores personales acompañan, e-asescran de manera individual. Sen r referencia para los más jóvenes

¿QUIÉNES PUEDEN SER MEDIADORES? Todo el alumnado que desse comprometerse con la resolución dialogada de conflictou, participar en la mojora de la convivencia del Centro y que:

- Cumple unes requisites de comportamiento.
 Realicer un curso de formación en Mediación.
 Se comprementan con la anistracia y participación a fudas las reunicees de mediación por las tardes y a las actividades que realisem-

ESPOrtada Alta

PROFESORADO RESPONSABLE: Jenéra Carria, Olivia Gimènez, Vicky Genul, Daniel Jiménez, Esther Larrente, Alberto Narborra, Amazanta Pozo y Lourdes Rodríguez.

- Fin su lous de suborte, o en una grandle, la pareja
 del caso litrando
 del caso litrando
 Fin el Aula de Mediación acegan a las partes, a veces
 Fin el Aula de Mediación acegan a las partes, a veces
 cada una y promueven la unaparte y el acercamiento
 per sepurado
 de puntos de vieta.

 20 juegan si improuna au perapertira del conflictor
 es realisam preguntas para que refleccionen
 es realisam preguntas para que refleccionen
 cumplumiento del compromeso furnado
 fo parejo en métrories por le lande se resuren con los
 cumplumiento del compromeso furnado
 o los casos, est mejoran esta estrategia y se forman
 los casos, est mejoran sus estrategias y se forman
 continuammente.

- pareja de morta, o en una guardia, la pareja En su hora de tutorta, o en una guardia, la pareja
- La Tutora de Mediación asigna los casos a una

CUÁL ES EL PROCESO PARA MEDIAR?

sozuja soigo Á

- de conflicto

 Di profesoralo que observe cantlactas y necranisende

 La jedatura de Estudios o Aula de Convivencia.

 La jedatura de Estudios o Aula de Convivencia.

 Cesarizacion y Tatora de Mediación

 Cesarizacion y Tatora de Mediación

 Convincencia.

ent arribra se chiestenin de Orientación se rellera sur sobietinal que se deposita en el basen de mediación. Esta precese ser demandada por:

Orientalis en conflicto co conflicto de servicion de conflicto de confl ¿CÓMO SE SOLICITA

"USTED SABEQUE

DUFFECONIAR

CONMICO.

necestdades ocultas en los cordictos, sin enjuiciar a las personas; solto pretende apoyar la biasqueda de

PSE VOLUNTABLE has parties on conflicto deboms duester participar de la mediación, podemos recomendanta, no imponenta.
 SE CONTINENCIAL el proceso del conflicto solo lo REQUIERE UN CONTROMISO has parties de Constitución compromeserán a l'evir a celeo destraminadas conductas y nes mediados consentanción.
 Vacintales UN CONTROMISO has partes es compromeserán a l'evir a celeo destraminadas conductas y activación.
 PES MELTERA Y NO ENJUICIA, parte de la base de las facilitades de las conductas de las conductas de las conductas de las conductas.

***OUE CARACTERISTICAS TIENE?**

Los chicos y chicos resudven sus problemus entre al-apoyados en jóvenes modiadores y mediadores que ban apendado a Meline, guinndo el a veces difícil proceso de meolución de conflictos entre sus compañeros.



yjogun ej beoceau en ju coobseuqqor dus se uboks en bestons nentrajes dus Una mannua de afrontas los conflictos basada en el diálogo y



Anexo

¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR LA MEDIACIÓN?

Codigate membro de la comunitad effacativa que n coeficio de forma pacifica con la apala de un mediad

MEDIACIÓN ESCOLAR

Programa de

I'v sl Hegamos a un acuerdo?

LEN QUÉ CONSISTE EL PROCESO DE MEDIACIÓN?

- Styring methodornite,
 La parent on diquisi septem na posicioenie è oterenti
 La parent se accorden internamento y proporte autoritoria.

 Las parent secentrios rationare autoritoria.

 Las parent secentrios rationare autoritoria.

 Parent secentrios rationare autoritoria.

¿CÓMO SOLICITAR UNA MEDIACIÓN?

¿QUÉ OTRAS OPCIONES QUEDAN?







JOUIEN PUEDE SER MEDIADOR/A?

Es ara fluyra de resolver deputa y cuellistas. Se othere sonos sportuadad a des personas necesarios en confleto que sa residen con ena sarcera persona necesario

2QUÉ ES LA MEDIACIÓN?

RESOLVER EN UNA MEDIACIÓN? 20UÉ CONFLICTOS SE PUEDEN

rumores dafitinos, malas relaciones,--Aristados que se tro directorale. Confletos entre samos y prefusira.

Statemen qui dengrides e parazan. Problema entre remethos de la como

No. 10,773,784, or trass to function is origine parts.

No. 0.10,713,784, or permit que sus epiments afector al trate can has participants.

* EPPRTZA con la partes y utiliza element de ESCUCION ACTIVA.

* Creu y remoine la CONTIANZA.

Nieves Guttérrez (Coon Camun Sa Marza Cristia Rama

Emi curra mantar la farmación en medación en constitues y estados de ASTURIAS con alemnado de Miliga, La Coentis, Autoria, y Minnila de Ebro dienteras Ross Verder Sout Last de Pradis Plar Cacous

Los ahermos/as que quieran participar pedrún apuntanto en el Departamento de Orientación o Jefatura de Estudios. El recuentro tendrá lugar del 11 al 13 de mayo y será OKATUITO con ins que ses heems agrapade para poreer ses manda sans pro-

LEN QUÉ PRINCIPIOS SE BASA

LA MEDIACIÓN?

th critical articles of emission of the set of

EVOLUNTARIA

Lax dos partes del coefficto gistan. Se precique par las necesidades -No en ementante, no es puedos: Es CONFERNICAS.

Es un acte coopingues y no co Esta entercado hacia el funze.

en of programs de

Plate de presentación hasta el día 3 de Abril.

presentación: Muriel Padilla Martín (alumna del IES Portada Alta. Málaga).

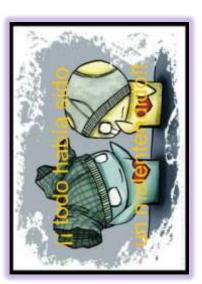








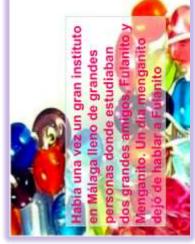


















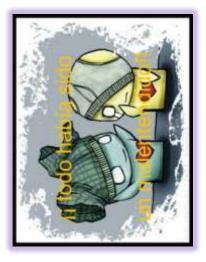














Rap mediación

Os peleasteis y solo eran habladurías Lo mejor antes de actuar Y también a pensar antes de actuar A ayudar a los demás De ayudar a los demás La mediación va

Porque por una insignificancia Es siempre hablar Solo alguien que te escuche y comprenda Nada más necesitas Con solo hablar y los puños no utilizar Eso no te sirve pa`na

Escucha con el corazón y no con la cabeza Puede llegar a más Un problema tuve yo ¿Sabes que? Solo problemas encontrarás Y te irá mal

También ten paciencia Y acudí a mediación En la mediación

Lo repito otra vez piensa antes de actuar Mejor evita el problema antes de entrar No hagas necesario tener que mediar Tener amigos es lo mejor El problema se solucionó Van diciendo por ahí Dialogando... tus problemas contando Encontrarás la solución Y terminarás gozando

Pero si hablas con un profesional No soy quien para esto contar Que están hablando mal de ti Te dijeron nombres y... Hay que aprender a escuchar Amigos encontrando

Lo mismo te dirá. No os miráis no os habláis

Ve a mediar A las personas con experiencia ya. Ellos te ayudarán

La solución ahí está Los mejores consejos tendrás Todo eran mentiras Aprenderás a razonar

ToroMc

Autor: JUAN CAMILO TORO MUÑOZ



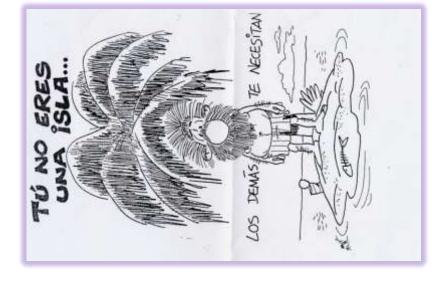




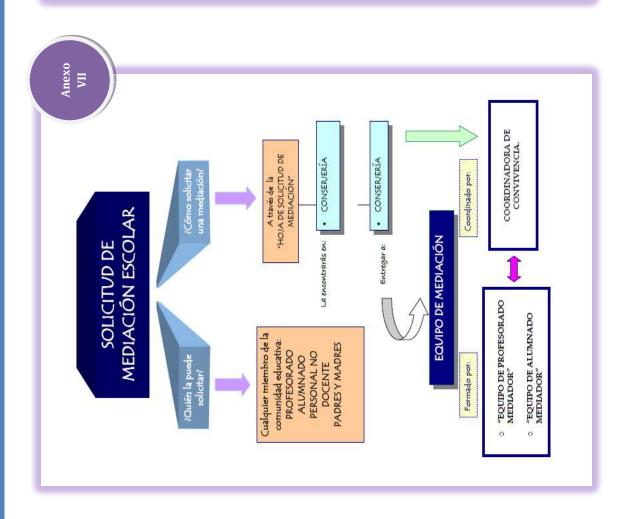








3. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN//4. INTRODUCCIÓN EN EL PLAN DE CONVIVENCIA



NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. ES FIN DO CAMIÑO HSTERRA.

Anexo

. ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS DE GESTIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICE

Se fomentará el uso en el centro de las estrategias de gestión pacifica de conflictos: la mediación, la conciliación, la negociación y el arbitrajo.

1. LA MEDIACIÓN ESCOLAR

La medisción escolar puede utilizarse cómo estrategia preventiva, de reparación o de reconciliación en la gestión de los conflictos entre miembros de la comunidad educativa, sean derivados o no de conductas contrarias a las normas de convivencia. El proceso de mediación se puede iniciar a instancia de cualquier miembro de la comunidad educativa, ya se trate de la parte interesada o de una tercera persona, siempre que las partes en conflicto lo acepten voluntariamente.

En el caso de una mediación entre alumnos/as derivada de conductas contrarias a las normas de convivencia, la opción por la mediación exigira el compromiso de cumplimiento de las acciones reparadoras acordadas por las partes. En este caso:

- Las personas mediadoras informarán a la jefatura de estudios del resultado de la mediación y de la fecha de revisión de los acuerdos, pero garantizarán la total confidencialidad del proceso.
- Nunca se privará que las partes accedan a una mediación, pero solamente cuando sea ofrecida por la jefatura de estudios, oida la persona coordinadora de la mediación, dará lugar a la finalización del procedimiento de corrección de la conducta contraria a la norma de convivencia.
- Si el proceso de mediación se interrumpe o finaliza sin acuerdo, o se incumplen los pactos de reparación, las personas mediadoras deben comunicar estas circunstancias a la jefatura de estudios.
- En caso de que la mediación había sido infructuosa o se habían incumplido las acciones reparadoras, se retomará el procedimiento disciplinario de corrección de la conducta.

5. SELECCIÓN DEL ALUMNADO

IES Portada Alha Medianión Eune Iguales



EXAMEN MEDIACIÓN: CURSO 2010/11

Apellidos: Curso:



- ¿Por qué quieres ser mediador/mediadora?
- 2. ¿Qué conoces sobre la mediación? ¿Qué es exactamente?
- ¿Has becho uso alguna vez de la mediación en muestro IES?

Can't aup mind?

- Se solucionó bien?
- ¿Qué curlidades crees que debe rener un buen mediador/a?
- 5. De todas ellas, ¿Cuâles crees que tienes tit?
- ¿Sabes cuando hay que venir a las remiones? ¿Te comprometes a asistir a ellas?
- 7. ¿Qué haces cuando ves una pelea en tu clase?
- 8. ¿Qué debe hacer un/a mediador/a auxe una situación de este tipo?

-

IES Portuda Alta. Mediación Entre Iguales





Anexo

- 9. Resume en una sola frase lo que es para ti la Mediación
- 10 ¿Qué harias para ser un buen mediador/a dentro de tu aula?
- 11 Saben tus padres que es la mediación? ¿Que piensan de ella?
- 12 Comenta las siguientes afirmaciones. Di si son verdaderas o falsas y explicalas en profundidad:
- Si alguien me agrede, yo debo responder de ignal manera.
- De nada sirve hablar cuando algaien me insulta
- Stempre hay dos grupos, los fuertes y los debiles. Debes de permanecer a mo y es mejor ser el fuerte, para comer y que no te coman.
- Los hombres para demostrar que sou hombres, si algaien les provoca, deben responder por medio de la violencia.
- Resolver las poleas por medio del diálogo es cosa de debiles.
- La violencia en algunos casos está justificada y es necesaria.
- Los problemas tiene que resolverlos uno mismo sin la ayuda de los demás.

IES Portada Alta Mediación Entre Iguales



II. MOMENTOS DE REFLEXIÓN...

¿Has visto los carteles de mediación que hemos puesto este año por todo el instituto? Son frases de los alumnos mediadores, cosas que piensan sobre la mediación. ¿Recuerdas alguna de ellas?Escribelas:

¿Te han gustado? ¿Por que?

¿Cuál te ha llamado más la atención?

¿Cómo anunciarias tú la mediación en el instituto para que los alumnos se animaran a participar y a solicitar nuestra ayuda??

IES Portada Alta. Mediación Entre Iguales





TÁCTICA Y ESTRATEGIA

Mi táctica es mirarte, aprender como sos. quererte como sos. Mi táctica es hablarte y escucharte, un puente indestructible. construir con palabras

Mi táctica es quedarme en tu recuerdo, no sé cómo ni sé con qué pretexto, pero quedarme en vos.

Para que entre los dos no haya telón ni abismos. Y que no nos vendamos simulacros Mi táctica es ser franco Y saber que sos franca

Mi estrategia es en cambio más profunda y más Mi estrategia es que un día cualquiera, No sé cómo ni sé con qué pretexto

Por fin me necesites.

MUCHAS GRACIAS POR TU TIEMPO, POR TU ILUSIÓN Y POR COLABORAR A QUE EL INSTITUTO SEA UN LUGAR DE DIALOGO Y DE PAZ DONDE TODOS ESTEMOS MÁS A GUSTO

CONTRATO DE MEDIACIÓN ENTRE IGUALES



CURSO 2010/2011



	-
	+4
	0
	15
	8
	Е
	-
ď	1
S	8

mediador del IES Portada Alta, me

- Acudir a las reuniones de mediación, ya sean por las tardes o durante el transcurso del rocreo. La falta de asistencia tendré que justificarlas.
 Asistir al curso de formación interna que tendrá lugar en nuestro centro en
 - borario de tardes. La aussencia a alguna sessión de este curso, significará la falta de preparación para mediar y, por lo tanto, la NO obtención del diploma de mediador.
- Seguir las indicaciones dada por la Tutora de Mediación.
 Cumplir el Decálogo de Mediación así como de los Principios Básicos en los que se base.

Y como referente que somos para el resto del alumnado, me comprometo además a:

- Tener un comportamiento correcto, basado en las normas de convivencia.
- Colaborar a que exista un buen ambiente en mi mala y clase. Participar en todas las actividades de Exenela, espacio de Paz para las que
- Denunciar los casos de acoso escolar que observe, o cualquier situación de conflicto que se dé tanto deniro como fuera del anla. sea requerido.

Sólo nos rusta daros las gracias por poder contar con vosotros y nuestra más sincera enhorabuena por embarcaros en este gran viaje. Esperando que tengáis una buena experiencia; doy, en nombre de los mediadores, la bienvenida a los que serán la a**éptima generación** de mediadores del IES Portada Alta de Málaga.

	Malaga, de	de 2010
doc	Fdo:	Fdo:
),	***************************************	-
(Director del Centro)	(Tutora mediación)	El interesado

Anexo X



Estimadas familias:

Como profesora responsable de la "Mediación entre Iguales" del IES Portada Alta (Málaga), medida enfocada a la resolución de conflictos entre alumnostas, me pongo en contacto con astedes para informarles que sa hijos ha sido seleccionado/a para formarse como mediador/mediadora en este curso escolar 2010/2011 y a su vez solicitar su autorización. Para ello, se organizará un curso de 20 horas en horario de tarde (16.00-19.00 horas) y en el mismo instituto. Los días de formación seriam: 15, 22 y 20 de navicembre; 13 y 20 de diciembre y se completaria el 12 de enero de 2011. La mediación escolar es una medida educativa que llevantos en el Centro para nyudar a los alumnos y alumnas a resolver sus conflictos de una forma pacifica, a través del diálogo y buscando juntos soluciones satisfactorias para ambas partes.

Estoy a vuestra disposición para cualquier aclaración o sagerencia que consideréis conveniente.

Un cordial saludo.

Fdo: Mª Victoria Grund

como padre/ ... ESO autorizo a que participe en el curso de formación de mediadores/as. alumno/a. madre del

6. FORMACIÓN DEL ALUMNADO





MI NUEVO GRAN AMIGO Descubriendo cualidades



Mi maevo gran amigo se llama.

clase... Ya le habia visto alguna vez por los pasillos, por el patio, en la cafeienia.

pero nunca habia hablado con el largo y tendido. He descubiento que es una persona especial.

Por ello voy a hacer un regalo muy especial para el. He pensado en hacerle

Me encanta esta actividad, no sólo por lo creativa que es sino también porque me dado la oportunidad de conocer a alguien P P

Muchas gracias por offseerme la oportunidad de tener un nuevo gran amigo

IES Portada Aita (Maiaga)

9

Anexo IIX



QUÉ no es

OUÉ es

Evitable, el conflicto es algo natural y está presente vamos a ver a continuación no tiene por aburrida. Solemos atribuir a esta palabra connofrentamiento, destrucción...pero como taciones negativas como combate, pelea, desafio, hostilidad, violencia, en-

más personas entran en oposición o des-Un conflicto se produce cuando dos o

acuerdo porque sus puntos de vista son 30 La relación entre las partes se verá for-talecida o deteriorada en función de cómo se resuelva, del acuerdo al que se

verlos de forma positiva y por eso nos allá de la atuacion concreta en 1sa que sun gra-faltan las habilidades y estrategias nece- Irresoluble, Einstein defendía que un problema que no nuestros recursos y capacidades. La difihora de enfrentarnos a un conflicto es que no hemos sido educados para resol-En este proceso tendrán mucha importancia nuestras experiencias previas,

incompatibles o son percibidos así.

de madurar y crecer como personas. Son necesarios pa-Innecesario ya que nos ofrece la posibilidad de mejorar, de reflexionar, de expresar nuestras necesidades,. en las relaciones humanas. La vida sin él sería muy

que ser así.

mo , lo que sucede es que a veces los resolvemos de for-Negativo, el conflicto no es bueno ni malo en sí misra que se produzcan cambios

ma destructiva.

Como decía Isaac Asimov "la violencia es el último re-Agresivo, hay otras muchas formas de solucionarlos.



cultad con la que nos encontramos a la Puntual y momentáneo, el conflicto no es un hecho, es un proceso que va evolucionando en el tiempo, más

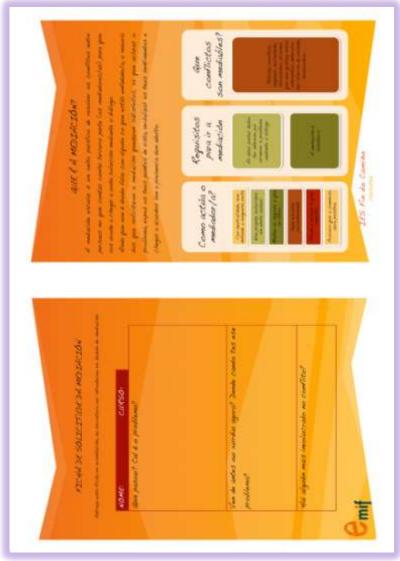
se puede resolver es que está mal planteado.

7. COORDINACIÓN DEL SERVICIO



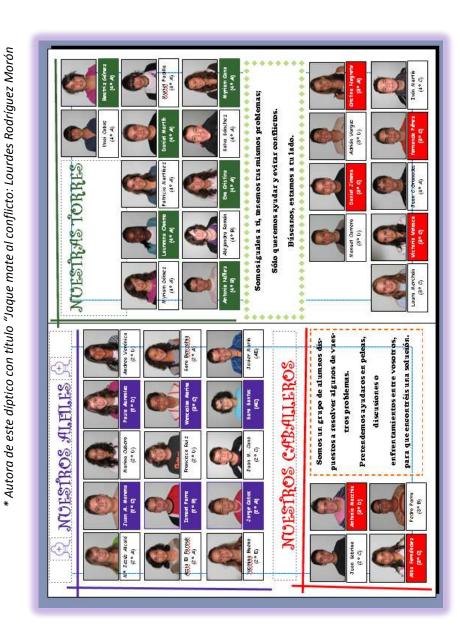












Mediados/as. Curso(s):	
	Mediadores/as. Curso(s):
¿Qué ha pasado? Cuenta detalladamente lo ocumido (pelea física, agresión verbal, intimidación, insulto, burtas)	física, agresión verbal,
■ ¿Dónde y cuándo ha tenido lugar el conflicto?	
■ ¿Qué tipo de relación hay entre las partes?	
♣ ¿Puede haber implicadas lerceras personas?	
■ ¿Viene de antes o ha surgido ahora?	
 Elige un mediador/a para que te ayude a solucionar tu conflicto (mira el díptico) ¿Por qué has elegido a esta(s) persona (s)? 	do (mira el diptico) ¿Por qué
Solicita: O Profesoria O AC	O Consenieria
O Alumna/a	
Ad solicitate:	

				FIRMAS MEDIADORES/AS:			Anexo	IAX		nta			FIRMAS MEDIADORES/AS:	
II. Registro	Entrevista. Hechos:	Actitud de las partes:	Compromisos. 2.	Firms MEDIADOS/AS:	III. REVISIÓN	 ≟Habéis cumplido vuestros compromisos? □ Sí 	□No, ¿Por qué?	■ ¿Cuál es vuestra relación ahora?	 Valoración del proceso de mediación: 	a. Intervención: Orápida Oadecuada Olenta	b. ¿Cómo te has sentido?	c, Resultado del proceso:	Firm MEDIADOS/AS:	

					XXI (1)		T .											
IES FIN DO CAMIÑO.FISTERRA	REGISTRO DE MEDIACIÓN	T.		1. PROTAGONISTAS Del CONFLICTO	a mediadón:		i mediación:	2. CAUSAS DEL CONFLICTO			2	onflicto:	es:	· ·	PONEN	3	······································	ICIO DE MEDIACIÓN
		Mediadoresias	Medación solicitada por	Н	parte 1: Actiud con la que encara La mediación;	parte 2:	Actitud con la que encara la mediación:	2. CM	Hechos:	Sentimientos:	PROCESO QUE SIGUIERON:	Forma de encarar el conflicto:	Posiciones de las partes:	Intereses de las partes:	ACUERDOS QUE SE PROPONEN	-	2	ISS SIX do Camello . ESDUCTO DE MEDIALIÑA

Anexo		Les	
El presente documento constituye un acuerdo entre y y les un problema o una situación que nos trajo a mediación. Constituye un compromiso para utilizar las soluciones que alcanzamos a través del diálogo en el proceso de mediación.	Y teniendo en cuenta la confidencialidad acordada entre nosotros, establecemos que: -se compromere A: -se compromere A: parte d:	El presente acuerdo volverá a ser revisado por nosotros, en colaboración con diadores/as, en un prazo de con fecha aproximada.	Firma
El presente documento y resolución de un problema o una situaci compromiso para utilizar las soluciones proceso de mediación.	Y teniendo en cuenta la confidencialidad se compromere A ::	El presente acuerdo volverá a se los mediadores/as, en un prazo de	Firma



CURSO 2010-2011

Anexo

M ediadores/as	F.R. A.M.	J.A. R.R.	P.A. M.J.A.	R.R. M.C.	A.M. F.R. K.L.	J.A.M. S.B.
M		1	9			
Fecha	04-10-10	07-10-10	14-10-10	14-10-10	19-10-10	19-10-10
Derivación	Alumno	Alumno	Jefatura	Orientación	Familia / Orientación	Profesorado
Observaciones (¿acoso, género, racismo, NEE?	1° C A Y. le insulta M., cuando él le mira.	A S. le hacen bromas pesadas.	Cristian se queja de que C <mark>ésar está</mark> animando a Daniel Vélez para que lo intimide.	Se insultan en clase. R. le ha amenazado y van a Jefatura.	La madre de E. informa de que E. le saca la lengua a A. El año pasado tuvieron incidentes provocados por A.	T. le coge las gafas a E. y él responde insultando gravemente. Ella se enfadó mucho y le pusieron un parte.
Alumnos/as mediados	Y. S. 1° C M. M. M.	S. M. 3° D K. L. 3° D A. B. 3° D	C.D. 1°B (P.B. 1°B) (P.B. 1°B) (C.O. 1°C)	R.P. 1°A N.F. 1°B	A.T.P. 2° B E.V. 2° B	T.S. 2° A E.H. 2° A
		2		4	2	9

*Se han codificado los nombres del alumnado para preservar su intimidad

DE UN MEDIADOR/A Mediación At aula

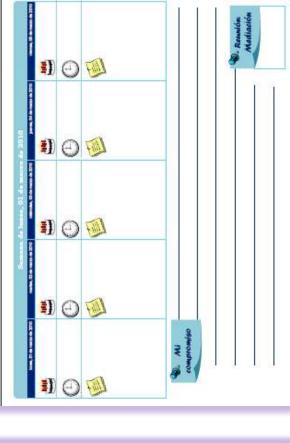
1 🕘 📵

1) 🕘 🗐

*I () (i)

1 🕘





Anexo XIX

8. EVALUACIÓN

Anexo XX

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO MEDIADO

ı		
ı		
ı		
ı		
ı		
ı	-07	
I	Z	
1	5	
ł	5	
ı	ď.	
1	ES	
١	EN	
ı	쿬	
ł	Š	
Ì	AS	
ı	d	
ł	STA	
1	E	
ı	Ó	
ı	۳	

 ¿Consideras que la mediación fue satisfactoria? 	a muchismo a regular a muy poco	E 8000
 ¿Los/las mediadores/as te ayudaron y/o te guiaron para que tu pudieses resolver tu problema? 	n muchisimo n regular n muy poco	a mucho a poco
3. ¿Cómo te sentiste a lo largo del proceso de mediación?	a muchisimo a regular a muy poco	a mucho
4. ¿Os resultó fácil llegar a un acuerdo con soluciones satisfactorias para ambas partes?	a muchisimo a regular a muy poco	п тисьо
5. El acuerdo al que se llegó, ¿soluciona el problema concreto que os enfrentó?	a muchsimo a regular a muy poco	n mucho
6. ¿Consideras que con la solución propuesta se puede mejorar la relación en el futuro?	a muchisimo a regular a muy poco	а тисьо
7. ¿Crees que en el caso de volver a tener algún problema podrías resolverlo por ti mismo/a con lo aprendido en la mediación?	# 0	0 II

¿Tienes alguna sugerencia u observación que hacer para mejorar las mediaciones? En el caso de que así sea ¿cual ou cuales?

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

VALORACIÓN DEL NUEVO ALUMNADO MEDIADOR

Anexo XXI

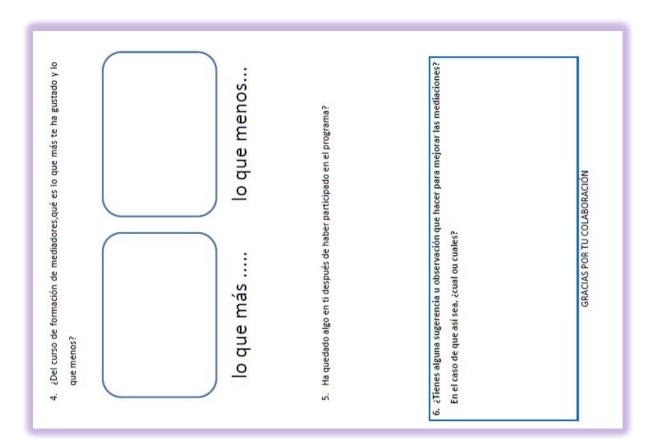
1. ¿Que fue lo que te llamó la atención o te motivó a participar en el programa?

2. ¿Cómo te enteraste del curso de formación de mediadores?

3. CONTESTA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

 En tu apinión, crees que has recibido la formación suficiente para ser poder ser un buen mediador 	asi ano a regular
2. Los formadores te han parecido	a malos a regulares a buenos a muy buenos
3. Los materiales utilizados en el curso te han parecido	n malos na regulares no buenos na muy buenos
4. El tiempo que ha durado el curso ha sido	a escaso a suficiente a excesivo
5. El lugar donde se realizó el curso fue	a adecuado a poco adecuado a mejorable
 En general, el tipo de actividades te han resultado 	cinteresantes y divertidas caburridas cindiferentes
7. Para solucionar conflictos crees que la mediación es una herramienta	nada útil n poco útil n algo útil n bastante útil n muy útil
8. Dirias que tu grado de satisfacción por participar en el	o nada o poco

Anexo								
RO (BURGOS)	ENE?» WIBYNDY DE EB	WONLES OB'TH	SHI .					
]>5		1	OLEOS DESERTIOS DESERTIOS MATEV			OLEANDADO PROFESORADO PRO	CHICO-CHICA	WEDIVCIONES: N. LOLYI DE TO ESO
]>5]<5	NO SE CLIVILE NO PCLEKDO OUTO	Z<	OLEOS GRUCYS WHICS ENTENDEDOS DESELLIOS METEV			ALUNINADO ALUNINADO ALUNINAS ALUN	CHICO-CHICA	WEDIT CHORES: A. LOLY DB
EVITADO? SE HAN EVISIONES CUÁNTAS	MEDIVEDOR HVA	CUÁNTAS SESIONES SE HAN NECESITADO PARA REALIZAR CADA CADA	POR QUE MOTIVO SE HA SOLICITADO LA MEDIACIÓN?	NAH	OUNE MEDIADOS NEW INTERVEN PAUNI NA HAN MEDIACIONES REALIZADO	¿QUIÉN HA SOLICITADO ALS MEDIACIONES?	LAS PARTES MEDIADAS HAN SIDO:	CUÂNTAS MEDIACION ES SE HAN (POR CURSOS)?
		ACIONES	LKAL DE MEDI	CTMIN	VEGISLVO I	TRIMESTRE	. –	CURSO: 20
		VIONES .	LBVI DE MEDI	INEC	IT OUTSIDER			



9. CONSOLIDACIÓN







humana, El proposito de pepjullip ej allins De la creacion de valor hossomom shaw

Esunesaburo Makiguchi

ap sauopeaus outos

лим в зошериале anb sa ugpeonpa ej

RI & TEVORET eseq opunim assa ns ua apudosa quiu ja sej 'salemujudsa sauauua8 soj de la tierra, pero no carbón en las entrañas interior de las ostras, encontrar perfas en el

> Saber hacer HOIDAGUGE

22:15h Jornada de orientación nocturna por el pueblo 23:00h Cens en el restaurante "O Centolo" 16:15h-20:00h Excursión por la Costa da Morte "olotro O" atneruetear la na sbimo A d21:61-45P:41 73:00µ-74:30µ Courinnación de la sesión de trabajo 12:45h-13:00h Pausa en la cafetería

Cámara/realización: Esther Fernández Cordero

Asociación Chisem y Xeneme Redacción del manual Alumnado: projesorado;

ofegezt ap upisas usiv:ZI-usI:TI

10:309-11:12h Inauguración del Encuentro

del IES Fin do Camiño.

9:30h-10:30h Recoglda de material y visita a las instalaciones

8:30h Desayuno en el restaurante "O Centolo"

INEAES DIV 33 DE VBBIT



NUMBER

FISTerra

SU NOMBRE DERIVA

VIERNES 23 de ABRIL

"onemuf ras aup zonam abel/

"Del armamento al desarme nuclear:

11:00h-11:30h Prayección del cortametraje: "Testimonios

11:30h-12:30h Charla-coloquio con Pablo Juárez.

20:00h Desayuno en el restaurante "O Centolo"

SABADO DIA 24, CIERRE DEL ENCUENTRO

."sbechsen strail" y "fiesta rachada en el Pub "Ultreia" y "fiesta rachada".

14:45h-16:15h Comida en el restaurante "O Centolo"

TS:00P-T4:30P Continuación de la sesión de trabajo

"olotneo O" atneruetean le ne onuvezed n'06:8

20:00h-21:00h Puests de 5ol en el Faro de Fisterra con foliada

21:30h Cena en el restaurante "O Centolo"

18:00h-20:00h Visita por Fisterra

ofeqest ab noisas 400:81-406:91

TT: 2004-TS: 000 Nausa en la caletteria

9:30h-11:30h Sesión de trabajo

DJQ3

Compostela

ецозин

Саіхайоча

Dixital".

saulbreį sol o ejaiv enos

de Hiroshima y Nagasaki: Mujeres por la paz"

Asociación Sokka Gakkai de España

21:00h Cena en el restaurante " O Centolo"

20:00h Viaje a Fisterra. Recepción en el albergue

18:00h Visita a los tejados de la Catedral de Santiago

17:00h Recepcion del IES MONTES OBARENES, Miranda de

16:00h Tiempo libre, paseo por el campus universitario,

13:15h-15:15h Visita històrica guiada por Santiago de

Visita a las Bibliotecas de Fonseca y de la Facultad de

10:30h Paseo por el casco histórico/visita a la fundación

MIERCOLES DIA 21 DE ABRIL

13:30h Recepción del IES ALTO NALÓN, Asturias.

Lucher King.

dueremos un mun de paz y de justicia,

surreurew 'securep so: mjeapi soj e opaju Pa klojeudja se ej

Paz y acción

veces antes que hablar. Proverbio

eachcust. A var gos boudne peuemos dhe

cou egsz: goulle gncsik de las emociones, pe si de lo que hacemos

COMUNICATSE Otras formas de DIVTORO

queseu adoptar esta estrategia y no sepan comoescojar, y que éste sea de utilidad a aquellos centros que manual de implantación de un servicio de mediación El profesorado tendra por objetivo redactar un

que Juegan a favor o en contra de un buen mediador. versarà sobre los miedos, las dudas y las técnicas básicas posible utilización como material didáctico. También coullictos y su resolución por la mediación escolar, para su consistina en el ensayo y la grabación de simulacros de

En este encuentro, el trabajo con el alumnado

Asturias) y el IES Fin do Camiño (Fisterra).

Obarrenes (Miranda de Ebro), IES Alto Nalón (Barredos, convivencia: IES Portada Alta (Málaga), IES Montes mediación escolar, el alumnado ayudante y las aulas de countivencia escolar y al estudio de estrategias como la comunidades autónomas en torno al avance de la Supone la agrupación de centros de diferentes estrategias organizativas de gestión pacifica de conflictos". Ministerio de Educación titulado "Implantación de Este encuentro es un proyecto ARCE del

comotoelisties. opuarce um e seBarg mediador, para pe "jejaveduji eun e uaumoar sebetratina perfes sup sw anb couplictos en el uoiomosas ap

Torrego (2001).

oposaw un sg

Saup





MARTES DIA 20 DE ABRIL

17.00h Autobús hasta Santiago de Compostela. Llegada al 16:05h Recepción del IES PORTADA ALTA, Málaga

19:30-20:30µ Camino hasta la zona vieja y visita a "Galicia

II ENCUENTRO NACIONAL DE MEDIADORES DE CONFLICTOS

ARCE Agrupación y Redes de Centros

100-0105

- tes. Málogo, 11-13 mayo 2011

 3. Encuentro responsables en septiembre
 para la última revisión del Manual. Ma-
- drid

 Reflexiones e intercambio de opinio-



SEITHISEA/ROBOTTER

IES Montes Obarenes Miranda dei Ebro/ Burgos

IES Fin do Camiño

IES Alto Nalón

IES Portada Alta

3000-3010

L'Encuentro entre los participantes del proyecto. IES Mantes Obarenes (Miranda del Ebro):

«Evaluación procesual, valoración de los resultados y atimación de los objetivos para el

-Revisión de los materioles elaborodos: agenda del mediador y Manual de Implantación de un servicio de mediación escolar.

*Preparación del II° Encuentra entre equipos de mediación en Fisterra

Encuentro entre los equipos de mediación.

IES Fin do Comiño (Fisterra). Jornadas de formación conjunta y convivencia. Revisión del Monual de Mediación. Grabación formación alumnado (posterior creación materiales audiavisuanado (posterior creación materiales audiavisuanado).

3.Encuentro entre los responsables del proyecto: revisión del Manual de mediación (Madrid).

les). Evaluación.

SAGAZIJA3A

ATJA AGATRON 231

1008-1000

L'Encuentro entre los responsables del Proyecto, IES Portada Alta (Málaga); Constitución del grupo, ajuste del proyecto inicial, afinación de objetivos comunes, estudio de la concreción en cada centro, etc.

- Encuentro entre los equipos de mediación de los centros (Barredos, Asturias).
- Presentación de las medidas de convivencia de los distintos centro, intercambio de experiencias, jornadas de formación y convivencia
- Elaboroción de materiales (ogenda del mediador, material mediación: dípticos, solicitudes, etc.)
- Planteamiento del Manual de Mediación

3.Creación de una plataforma virtual: enfocada a la comunicación y trabajo.

OBJETITOS GENERALES

- Promover la sensibilización, implicación y compromisos de la comunidad educa-
- tiva respecto a la convivencia y la cultura de paz
- sb narencombio de expeniencias acerca de sb naitzag sb zavitazinagno zabibam zal
- conflictos

 conflictos

 Ampliar los servicios de mediación
- Amphier los servicios de mediación
 existentes hacia servicios integrales
 (familias, profesorado, servicios educativos...)
- •Redactor o revisor el Plan de Convivencia de Centro
- *Astlexionar y promover el contagio de estrategias de resolución pacifica de conflictos entre los centros participanset

► SOUÉ ES ARCE?



El programa ARCE
(Agrupación y Redes de Centros Educativos) se lleva a cobo en todo el territorio cepañol desde el año 2006. Su fi

cobo en todo el territorio
sepañol desde el año 2006. Su tinalidad es establecer cauces de coloboración para formar
agrupaciones y redes de centras o instituciones
del ámbito educativo de diferentes comunidades outónomas, a través de la elaboración de un
proyecto común, con el fin de compartir experiencias, mantener y generalizar iniciativas de
innovación que faciliten mejonas en la práctica
educativa,

Este programa permite llevar a cabo proyectos que dan respuesta a una necesidad concreta y a un interés compartido por parte de las profesionales del ámbito educativo. Pretende, además impulsar los intercambios entre instituciones y centros docentes, favorecer la movillada del alumnado y profesorado, consolidar redes educativas y fomentar iniciativas de innovación, cotado ello en ares de una mejora de la educación, todo ello en ares de una mejora de la educación.

IES Fin do Camiño (Fisterra, A Coruña)
IES Alton Nalón (Barredos-Laviana, Asturias)
IES Montes Obarenes (Miranda del Ebro, Burgos)
IES Portada ALta (Málaga)





